



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Presidencia de Consejo *Directivo N° 035 -2020-IPD-P/CD*

Lima, 05 de octubre de 2020

VISTOS: El Informe N° 000069-2020-UPLA/IPD, emitido por la Unidad de Planeamiento; el Memorando Múltiple N° 000014-2020-OPP/IPD y Memorandos N° 000435-2020-OPP/IPD y N° 000841-2020-OPP/IPD, emitidos por la Oficina de Presupuesto y Planificación y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 7 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional y un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, constituyéndose además en un pliego presupuestal;

Que, el inciso 4 del artículo 11 de la citada Ley, señala que el Consejo Directivo del IPD tiene entre sus funciones *"aprobar el balance general y la memoria anual del Instituto Peruano del Deporte (IPD) y disponer bajo responsabilidad su publicación en la página web institucional, conforme lo disponga el reglamento de esta Ley"*;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 000014-2020-OPP/IPD, de fecha 11 de febrero de 2020, la Oficina de Presupuesto y Planificación solicitó a todas las unidades de organización remitir información relacionada a sus actividades y logros obtenidos durante el año 2019, a fin de elaborar la Memoria Anual 2019 del Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Informe N° 000069-2020-UPLA/IPD, de fecha 06 de marzo de 2020, la Unidad de Planeamiento remite a la Oficina de Presupuesto y Planificación la Memoria Anual 2019 del Instituto Peruano del Deporte, para su correspondiente aprobación;

Que, la Unidad de Planeamiento precisa que el Proyecto de Memoria Anual 2019 está estructurado de la siguiente manera: (i) Presentación, (ii) Rol Institucional, (iii) Principales Actividades, (iv) Logros Obtenidos en la Gestión, (v) Evaluación de los Estados Financieros y (vi) Análisis de la Programación y Ejecución del Presupuesto. Asimismo, señala que *"se ha verificado en el Proyecto de Memoria Anual 2019, que los logros institucionales obtenidos en la gestión, en términos cualitativos y cuantitativos, producto de las principales actividades y acciones realizadas por la entidad en el Año Fiscal 2019, guardan estrecha relación con los Objetivos Estratégicos Institucionales y las metas trazadas en su Plan Estratégico Institucional"*;

Que, mediante Memorandos N° 000435-2020-OPP/IPD y N° 000841-2020-OPP/IPD, de fecha 06 de marzo y 18 de setiembre de 2020, respectivamente, la Oficina de Presupuesto y Planificación manifiesta su conformidad al Proyecto de Memoria Anual



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

2019, indicando que dicho documento *"recoge las principales acciones realizadas por las unidades de organización, demostrando el resultado de un trabajo conjunto y articulado, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales en el marco de la mejora continua y la Política Nacional del Deporte"*; en ese sentido, solicita se proceda con su aprobación ante el Consejo Directivo;

Que, en sesión virtual del Consejo Directivo del IPD, de fecha 21 de setiembre de 2020, se acordó por unanimidad aprobar la Memoria Anual 2019 del Instituto Peruano del Deporte, conforme a lo sustentado y solicitado por la Oficina de Presupuesto y Planificación;

De conformidad con las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del IPD, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, y;

Con el visto de la Unidad de Planeamiento, de la Oficina de Presupuesto y Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de la Memoria Anual 2019 del Instituto Peruano del Deporte

Aprobar la Memoria Anual 2019 del Instituto Peruano del Deporte, la misma que como documento Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Difusión de la Memoria Anual.

Encargar a la Oficina de Presupuesto y Planificación la difusión de la Memoria Anual aprobada por el Artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Publicación

Publicar la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

GUSTAVO ADOLFO SAN MARTÍN CASTILLO
Presidente
Instituto Peruano del Deporte

MEMORIA ANUAL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE 2019



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

ÍNDICE

Presentación

I. ROL INSTITUCIONAL

- 1.1. Reseña histórica
- 1.2. Visión y misión
- 1.3. Estructura orgánica
- 1.4. Directorio de funcionarios

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- 2.1. Masificación deportiva
- 2.2. Capacitación de agentes deportivos
- 2.3. Formación e identificación de talentos
- 2.4. Desarrollo del deporte de alta competencia
- 2.5. Dotación de servicios biomédicos
- 2.6. Registro Nacional del Deporte
- 2.7. Seguridad deportiva
- 2.8. Coordinación regional, cooperación y relaciones nacionales e internacionales
- 2.9. Inversión e infraestructura
- 2.10. Subvenciones a las Federaciones Deportivas y la Asociación Nacional Paralímpica

III. LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN

- 3.1 Premiación a nuestros deportistas
- 3.2 Incremento del nivel deportivo
- 3.3 Gestión interna
- 3.4 Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública

IV. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 4.1 Análisis horizontal comentado
- 4.2 Análisis vertical comentado

V. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

- 5.1 Ejecución presupuestal de ingresos
- 5.2 Ejecución presupuestal de gastos
- 5.3 Limitaciones

VI. CONCLUSIONES

Presentación

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), tiene como función principal el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías en beneficio de la población peruana.

Durante el año 2019, se implementaron estrategias que permitieron la continuidad y la mejora permanente de los procesos que conllevan a incrementar el desarrollo del deporte peruano en eventos competitivos y el fortalecimiento y promoción de una cultura deportiva a nivel nacional, en concordancia con la Política General de Gobierno conducente a la Modernización de la Gestión Pública.

En ese contexto, se presenta la Memoria Anual 2019, documento que recoge las principales acciones realizadas por las unidades de la organización, demostrando el resultado de un trabajo conjunto y articulado, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales en el marco de la mejora continua y la Política Nacional del Deporte.

El presente documento contiene cinco secciones, en la primera se da a conocer el rol de la institución, en la segunda sección se presenta las principales actividades que contribuyen al fortalecimiento del deporte peruano, en la tercera sección expone los logros alcanzados durante la gestión, en la cuarta sección se exhibe el análisis de la programación y ejecución del presupuesto y, finalmente, en la quinta sección presenta la evaluación de los estados financieros.

I. ROL INSTITUCIONAL

1.1 Reseña histórica

La organización del deporte peruano data oficialmente del 28 de abril de 1920, cuando el entonces presidente de la república, Augusto B. Leguía reconoció oficialmente a la Federación Atlética Deportiva del Perú, encargándole la realización y organización de los planes a Alfredo Benavides Canseco, presidente de la primera institución oficial del deporte nacional. Poco después un 08 de septiembre de 1921, se dicta la ley de "Estructuración del deporte nacional", donde se establecieron normas concordantes con los fines propuestos por la Federación Atlética Deportiva del Perú.

Después de 18 años, en 1938, el presidente de la república, Mariscal Oscar R. Benavides promulga mediante Ley N° 6741, la creación del Comité Nacional de Deportes, con la cual se da un gran salto hacia la modernización deportiva en el campo competitivo.

El 16 de septiembre de 1969, el General Juan Velasco Alvarado, mediante la Ley N° 17817, promulga la "Ley Orgánica del Deporte Nacional" y cinco años después, el 12 de marzo de 1974, mediante Decreto Ley N° 20555, se crea el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED), delineando una nueva estructura de la actividad deportiva nacional, fomentando la participación principista de la población nacional.

El 12 de junio de 1981, se expide el Decreto Legislativo N° 135, que modifica el nombre de INRED por el del IPD, Decreto rubricado por el presidente de la república, Fernando Belaúnde Terry.

En 1985, el presidente Fernando Belaúnde Terry, promulga el Decreto Legislativo N° 328 que da paso a la nueva Ley General del Deporte.

Posteriormente, el presidente de la república, Dr. Alan García Pérez, mediante Decreto Supremo N° 070-86-ED, aprueba el reglamento de esta ley.

En la actualidad el deporte peruano se rige por la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, promulgada el 24 de Julio del 2003, por el presidente de la república, Alejandro Toledo Manrique. Mediante esta ley el IPD se constituye como un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Educación.

El IPD, es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), constituye un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones. Constituye un pliego presupuestal.

El IPD, en coordinación con los organismos del SISDEN, formula e imparte la política del deporte en general y, por ende, de cada uno de sus componentes; organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa y fiscaliza en el ámbito nacional el desarrollo

del deporte, la creación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías, como componentes del deporte en general.

1.2 Visión y misión

Visión

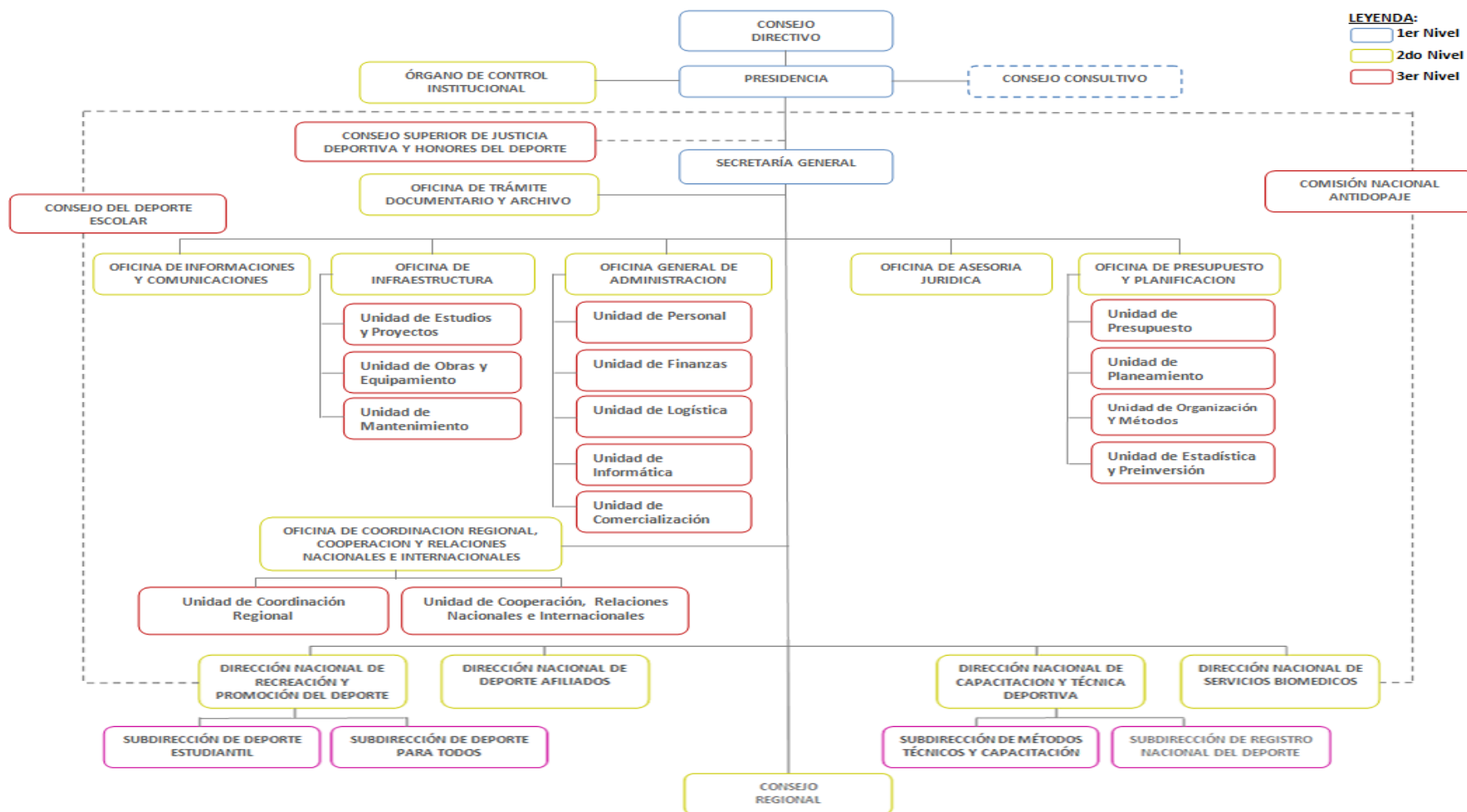
“Que la sociedad peruana sea líder a nivel latinoamericano en el deporte de alta competencia y la práctica masiva del deporte”

Misión

“Rectoría del Sistema Deportivo Nacional, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad peruana, promoviendo, articulando y facilitando el desarrollo del deporte competitivo y recreativo como herramienta de cambio social, con una gestión comprometida con excelencia y mejora continua”

1.3 Estructura orgánica

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



1.4 Directorio de funcionarios

CUADRO N° 1

ALTA DIRECCIÓN	ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	ÓRGANOS DE APOYO
Presidente	Director Nacional de Deporte Afiliado	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Jefe de la Oficina de Información y Comunicaciones
Gustavo Adolfo San Martín Castillo	Vladimir Armenteros Rodríguez	Napoleón Fernández Urcia	César Augusto Arias Isla
Gerente General	Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte	Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación	Jefe de la Oficina de General de Administración
Erica Lang	Yoannie Sury Solis Sulca (e)	Ángelo Alexis Lindo Cárdenas	Rosario Cecilia Shinki Higa
	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva		Jefe de la Oficina de Infraestructura
	Yoannie Sury Solis Sulca		Mabel Lizzette Dextre Aguirre
	Director Nacional de Servicios Biomédicos		Jefe de la Oficina de Coordinación Regional
	Giacomo Lavaggi Jacobs (e)		Julio Javier Demartini Montes
	Director de Seguridad Deportiva		Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
	Enrique José de la Rosa Espinoza		Miguel Ángel Vargas Valladares

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES

2.1 Masificación deportiva

La masificación deportiva busca reforzar el desarrollo psicomotor, principalmente de los niños, niñas y adolescentes, pero no con carácter exclusivo; ganando experiencias vividas a partir del propio cuerpo, lo que posibilita una captación diferente del mundo por haber sido directamente vivenciadas, todo ello orientado hacia la práctica del deporte.

Se tuvo como objetivo a la población mayor a 05 años, con prioridad de 5 a 17 años, los cuales accedieron a la masificación deportiva, de acuerdo a una focalización por grupos de interés:

- Niños y niñas en edad escolar.
- Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono o riesgo social.
- Jóvenes cursando estudios técnicos o superiores.
- Personas con discapacidad (física y/o intelectual).
- Trabajadores de entidades públicas y privadas.

Cabe precisar que, como ente rector del SISDEN, la finalidad fue incrementar el nivel participativo de la población peruana de 05 años a más, en la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, donde se implementaron diversas estrategias de promoción masiva de estas actividades, articulando con los distintos niveles de gobierno. En este contexto, se ha logrado beneficiar a un total de 1 923, 838 personas a nivel nacional.

Asimismo, se puede destacar que se genera un impacto en la población beneficiaria, ya que se promueve y sensibiliza la importancia de la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas para contribuir a la salud de las personas.

Se logró beneficiar, en masificación, a un total de 1 923, 838 personas a nivel nacional.

CUADRO N° 2

Participación en eventos de masificación – 2019

N°	Regiones	N° Participantes
1	Ancash	6,888
2	Apurímac	19,400
3	Arequipa	60,540
4	Ayacucho	18,077
5	Cajamarca	16,536
6	Cusco	180,795
7	Huancavelica	848
8	Huánuco	14,187
9	Ica	23,080
10	Junín	74,132
11	La Libertad	1,550
12	Lambayeque	3,733

N°	Regiones	N° Participantes
13	Lima Metropolitana	931,909
14	Lima Provincias	46,963
15	Loreto	140,322
16	Madre de Dios	41,775
17	Moquegua	49,061
18	Pasco	20,964
19	Piura	1,236
20	Puno	20,131
21	San Martín	60,430
22	Tacna	84,111
23	Tumbes	1,250
24	Ucayali	59,258
25	Callao	46,662
Total		1,923,838

Los principales eventos de masificación deportiva a nivel nacional se detallan a continuación:

a. Eventos de impacto

Durante el año se realizan eventos de activación deportiva y recreativa, como El Camión del Deporte, Gimnasia laboral y Recreativate, donde el IPD sale al encuentro de la población de Lima Metropolitana para realizar activación física. Los beneficiarios fueron un total de 554,791.

Gimnasia laboral



CUADRO N° 3**Eventos de impacto**

N°	Regiones	N° Participantes
1	Ayacucho	77
2	Huánuco	600
3	Lima Metropolitana	490,382
4	Lima Provincias	826
5	Loreto	15944
6	Madre de Dios	1,390
7	Moquegua	18,620
8	Tacna	3,615
9	Callao	23,337
Total		554, 791

b. Día Mundial de la Actividad Física

El Día Mundial de la Actividad Física nace como iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se conmemora el 06 de abril de cada año. Se trata de una fecha en la que se invita a la población mundial a la práctica de ejercicios diarios para mejorar la salud.

El IPD a través de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, logró involucrar a 243,645 participantes pertenecientes a instituciones públicas y privadas a nivel nacional, en diferentes complejos deportivos, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de realizar actividad física que ayude a mejorar la calidad de vida y a disminuir el sedentarismo.

CUADRO N° 4**Día de la Actividad Física 2019**

N°	Regiones	N° Participantes
1	Ancash	3,500
2	Apurímac	2,550
3	Arequipa	21,120
4	Ayacucho	12,500
5	Cajamarca	5,886
6	Cusco	37,285

Nº	Regiones	Nº Participantes
7	Huánuco	3,460
8	Ica	5,235
9	Junín	7,200
10	Lima Metropolitana	21,000
11	Lima Provincias	8,380
12	Loreto	44,585
13	Madre de Dios	13,546
14	Moquegua	6,421
15	Pasco	4,972
16	Piura	1,236
17	San Martín	15,368
18	Tacna	22,442
19	Ucayali	6,092
20	Callao	867
Total		243,645

c. Día Mundial del Desafío

Esta iniciativa tiene lugar el último miércoles del mes de mayo de cada año, el Día Mundial del Desafío se realiza con la finalidad de incentivar la práctica regular de actividades físicas, en donde todos los países del mundo se centran en una competencia para estimular la adopción de hábitos de vida más saludables, a través de la práctica diaria del deporte y el ejercicio básico.

Durante el año 2019, se contó con la intervención de 584,360 participantes a nivel nacional, a través de la convocatoria conjunta con los gobiernos locales y las distintas instituciones públicas y privadas. El evento deportivo se realizó en 18 regiones del país, desarrollándose diversas actividades como El Camión del Deporte, actividades lúdicas y recreativas.

CUADRO N° 5

Día Mundial del Desafío 2019

Nº	Regiones	Nº Participantes
1	Apurímac	13,400
2	Cajamarca	6,950
3	Cusco	72,231
4	Ica	3,876
5	Junín	42,255

N°	Regiones	N° Participantes
6	La Libertad	500
7	Lambayeque	3,733
8	Lima Metropolitana	276,112
9	Lima Provincias	14,342
10	Loreto	35,820
11	Madre de Dios	10,570
12	Moquegua	2,960
13	Pasco	9,570
14	Puno	8,337
15	San Martín	15,112
16	Tacna	30,307
17	Ucayali	15,879
18	Callao	22,406
Total		584,360

d. Carrera IPD 8K, La voluntad nos mueve

El 27 de octubre de 2019, se realizó la IV carrera IPD 8K, la misma que se desarrolló en 11 regiones del país, contando con 20,263 participantes, entre escolares, jóvenes, adultos, masters y personas con habilidades diferentes.

Carrera IPD 8K 2019



CUADRO N°6

Carrera IPD 8K 2019

N°	Regiones	N° Participantes
1	Cusco	446
2	Huancavelica	848
3	Ica	587
4	Junín	1,146
5	Lima Metropolitana	8,146
6	Loreto	3,020
7	Moquegua	3,482
8	San Martín	350
9	Tacna	1,271
10	Ucayali	915
11	Callao	52
Total		20,263

e. Semana Muévela Perú

Incentivando la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas, se lanzó a nivel nacional la “Semana Muévela Perú”, la última semana del mes setiembre de 2019

Dicho evento convoca a niños, jóvenes y adultos de diferentes tipos de organizaciones públicas o privadas, instituciones deportivas, instituciones educativas, empresas, clubes, comunidades e individuos, quienes realizan actividades recreativas – deportivas de manera simultánea.

Esta intervención, se realizó en alianza con el Servicio Social de Comercio del Estadio de Sao Paulo y con la International Sport and Culture Association (ISCA), donde se logró movilizar a 335,731 participantes a nivel nacional.

CUADRO N° 7

Semana Muévela Perú 2019

N°	Regiones	N° Participantes
1	Arequipa	38,300
2	Cusco	39,200
3	Huánuco	2,970

4	Ica	5,236
5	Junín	18,514
Nº	Regiones	Nº Participantes
6	Lima Metropolitana	112,342
7	Lima Provincias	9,955
8	Loreto	31,650
9	Madre de Dios	10,996
10	Moquegua	7,569
11	Pasco	5,112
12	Puno	10,330
13	San Martín	18,450
14	Tacna	12,544
15	Ucayali	12,563
Total		335,731

Semana Muévela Perú



f. Semana de la Educación Física

Cada 08 de octubre se conmemora el día de la Educación Física y el deporte, jornada que nos invita a recordar que se trata de una disciplina eficaz para la pedagogía, pues ayuda a desarrollar las cualidades del hombre como unidad biopsicosocial.

A través de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, involucra en su participación a las instituciones públicas y/o privadas, del ámbito nacional, para reforzar las clases de Educación Física y organizar diversas actividades deportivas con la población estudiantil durante una semana.

CUADRO N° 8

Semana de la Educación Física 2019

N°	Regiones	N° Participantes
1	Cusco	25,307
2	Huánuco	3,000
3	Ica	5,312
4	Lima Metropolitana	8,545
5	Lima Provincias	11,190
6	Loreto	3,880
7	Madre de Dios	4,470
8	Moquegua	4,427
9	San Martín	10,000
10	Tacna	7,435
11	Ucayali	12,681
Total		96,247

g. Carrera IPD 5K 2019

En el mes de junio de 2019 se realizó la I Carrera IPD 5K, la que se desarrolló en 10 regiones del país, contando con 11,704 participantes.

CUADRO N° 9

Carrera IPD 5K 2019

N°	Regiones	N° Participantes
1	Ancash	550
2	Apurímac	1,200
3	Huánuco	797
4	Ica	374
5	La Libertad	550
6	Lima Metropolitana	7,001
7	Lima Provincias	282
8	Loreto	410
9	Madre de Dios	300
10	Tacna	240
Total		11,704

h. Día del Deporte Nacional 2019

Incentivando la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas, el 15 de julio se realizó el evento denominado Día del Deporte Nacional, en el que participaron un total de 19,761 personas en 12 regiones del país.

CUADRO N° 10**Día del Deporte Nacional 2019**

N°	Regiones	N° Participantes
1	Apurímac	2,250
2	Ica	1,126
3	Junín	3,000
4	Lima Metropolitana	1,421
5	Loreto	76
6	Madre de Dios	328
7	Moquegua	1,470
8	Pasco	910
9	Puno	120
10	Tacna	1,817
11	Tumbes	1,250
12	Ucayali	5,993
Total		19,761

i. Día del Adulto Mayor

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor se impartió a nivel nacional, conjuntamente con las distintas organizaciones que atienden a esta población, diversos programas y eventos orientados a la práctica regular de actividades físicas y recreativas, como caminatas, gimnasia rítmica y aeróbicas, natación, juegos tradicionales y adaptados, taichí y danzas típicas. A través de este evento, se beneficiaron 11, 977 participantes.

CUADRO N° 11**Día del Adulto Mayor**

N°	Regiones	N° Participantes
1	Arequipa	1,120
2	Cusco	1,110
3	Huánuco	280

N°	Regiones	N° Participantes
4	Ica	920
5	Junín	2,017
6	La Libertad	500
7	Lima Metropolitana	595
8	Lima Provincias	1,138
9	Loreto	1,350
10	Madre de Dios	175
11	Moquegua	599
12	Puno	544
13	San Martín	150
14	Tacna	1,150
15	Ucayali	329
Total		11,977

j. Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad

Se desarrolla cada año, en el 2019 se celebró el 16 de octubre a nivel nacional y participaron 07 regiones del país con 6,163 participantes.

CUADRO N° 12
Día de la Persona con Discapacidad

N°	Regiones	N° Participantes
1	Cusco	653
2	Huánuco	80
3	Ica	414
4	Lima Metropolitana	2,365
5	Loreto	1,310
6	Tacna	620
7	Ucayali	721
Total		6,163

k. Inauguración y Clausura de la Academia- Verano

En la inauguración de la Academia- Verano participaron 17 306 beneficiarios y en la clausura se contó con la participación en masificación de 21 890 beneficiarios en dichos eventos de impacto nacional.

CUADRO N° 13
Inauguración de la Academia- Verano

N°	Regiones	N° Participantes
1	Ancash	1,438
2	Ayacucho	4,000
3	Cajamarca	1,200
4	Cusco	1,963
5	Huánuco	1,400
6	Lima Provincias	600
7	Loreto	1,000
8	Moquegua	2,400
9	Pasco	150
10	Puno	480
11	Tacna	1,390
12	Ucayali	1,285
Total		17, 306

CUADRO N° 14
Clausura de la Academia- Verano

N°	Regiones	N° Participantes
1	Ancash	1,400
2	Ayacucho	1,500
3	Cajamarca	2,500
4	Cusco	2,600
5	Huánuco	1,600
6	Lima Metropolitana	4,000
7	Lima Provincias	250
8	Loreto	1,277
9	Moquegua	1,113
10	Pasco	250
11	Puno	320
12	San Martín	1,000
13	Tacna	1,280
14	Ucayali	2,800
Total		21, 890

2.2 Capacitación de agentes deportivos

Para promover la capacitación a los deportistas, técnicos dirigentes, profesionales del deporte y agentes deportivos, así como ser un pilar para el desarrollo del deporte nacional, a través de la creación de redes promotoras del deporte en el país, la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (DNCTD) del IPD, brinda capacitaciones orientadas a la formación de gestores y técnicos deportivos, y al fortalecimiento de capacidades de los actores del SISDEN.

Las capacitaciones realizadas se enfocaron en: Programa de Líderes Deportivos, Programa Deportivo Municipal, Programa de Especialización en Adulto Mayor, Programa de Voluntariado, así como en capacitaciones presenciales y virtuales.

a. Tu otra mitad

La DNCTD implementa anualmente la plataforma virtual de capacitación para ofrecer el Programa de Formación Semipresencial para Gestores y Técnicos Deportivos, cuyos contenidos temáticos imparten conocimientos para la gestión y el desarrollo de actividades físicas y deportivas. Dirigido a los distintos agentes deportivos, tales como: deportistas, entrenadores, profesores o estudiantes de las carreras profesionales de educación física, personal del IPD y egresados de educación secundaria. Este programa tiene una duración de 02 años.

En el 2019, se logró contar con 450 egresados, de los cuales 434 son agentes vinculados a la masificación deportiva, mientras que 16 son agentes federados. En el siguiente cuadro se detalla el número de egresados por región.

CUADRO N° 15
Agentes deportivos

N°	Región	Aprobados masificación	Aprobados federados
1	Amazonas	8	0
2	Ancash	12	1
3	Apurímac	5	0
4	Arequipa	13	0
5	Ayacucho	13	0
6	Cajamarca	7	0
7	Cusco	14	0
8	Huancavelica	0	0
9	Huánuco	19	0
10	Ica	5	0

N°	Región	Aprobados masificación	Aprobados federados
11	Junín	21	0
12	La Libertad	25	0
13	Lambayeque	18	1
14	Lima Metropolitana	130	9
15	Lima Provincias	6	0
16	Loreto	8	0
17	Madre De Dios	1	0
18	Moquegua	2	0
19	Pasco	3	1
20	Piura	48	2
21	Puno	11	0
22	San Martín	11	2
23	Tacna	13	0
24	Tumbes	6	0
25	Ucayali	35	0
Total		450	

b. Capacitaciones presenciales y virtuales

A nivel nacional, en coordinación con los Consejos Regionales del Deporte (CRD), se han realizado diferentes capacitaciones enfocadas en la promoción de la masificación deportiva y el fortalecimiento de capacidades de los agentes de masificación. Estas capacitaciones son dictadas por profesionales en Educación Física y entrenadores acreditados por las Federaciones Deportivas Nacionales (FDN), de modo que se garantice el aprendizaje por medio de la teoría y la práctica.

Al finalizar el año 2019, se logró capacitar a 12,064 agentes deportivos como parte de las acciones de fortalecimiento deportivo en las 25 regiones del país y la provincia de Lima, a través de los cursos y talleres como: Especialización en para deporte, marketing deportivo, cursos de metodología de enseñanza de las diferentes disciplinas deportivas, entre otros.

Es importante resaltar que en el 2019 se realizó la 3era edición del Congreso Internacional del Deporte “Perú Sport Summit”, realizado en la ciudad de Cusco, buscando la estrategia de descentralización de los servicios de capacitación. Este evento contó con la presencia de 185 participantes y se tuvo como ponentes a reconocidos especialistas nacionales e internacionales.

CUADRO N° 16

Capacitaciones presenciales y virtuales

N°	Regiones	Cantidad de Capacitados
1	Amazonas	40
2	Ancash	239
3	Apurímac	192
4	Arequipa	334
5	Ayacucho	204
6	Cajamarca	322
7	Cusco	663
8	Huancavelica	259
9	Huánuco	297
10	Ica	438
11	Junín	780
12	La Libertad	318
13	Lambayeque	214
14	Lima	4284
15	Lima Provincias	209
16	Loreto	281
17	Madre De Dios	434
18	Moquegua	147
19	Pasco	118
20	Piura	490
21	Puno	675
22	San Martín	202
23	Tacna	422
24	Tumbes	207
25	Ucayali	295
TOTAL		12, 064

Dentro de las capacitaciones presenciales, se contó también con el Programa de Entrenamiento Funcional, el cual se desarrolló en cinco regiones con la finalidad de formar nuevos especialistas en el tema, los cuales podrán desarrollar sus capacidades para los diferentes integrantes del SISDEN.

CUADRO N° 17
Programa de entrenamiento funcional

N°	Región	Capacitados
1	Piura	125
2	Huánuco	157
3	Ica	78
4	Lima Provincia	125
5	Tacna	127
TOTAL		612

Programa de Especialización en Para deporte (Lima)



Foto: Registro en el Salón VIP del Estadio Nacional

Curso de metodología de la enseñanza del fútbol (Ancash)



Foto: Registro en el Estadio Rosas Pampa.

c. Programa Deportivo Municipal

En el 2019 se Dictó el curso para los funcionarios municipales de manera virtual y presencial, preparado por la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.

Asimismo, este curso fue complementado por un taller de deporte para el desarrollo, el cual permitió aterrizar conceptos de la realidad deportiva nacional, generar ideas novedosas y compartir proyectos entre los encargados de deportes de las diferentes municipalidades.

Esta capacitación estuvo dirigida a las municipalidades de Lima Metropolitana y Lima Provincias, siendo también invitadas las Municipalidades de Piura y Ayacucho; es así como se logró contar con la presencia de 39 Municipalidades y de 88 participantes, quienes fueron capacitados en Políticas Públicas, Gestión Pública, Descentralización, Política Nacional del Deporte y Deporte para el Desarrollo.

Por otro lado, se buscó descentralizar los servicios de capacitación dirigidos a funcionarios municipales y se realizaron tres talleres, siendo uno en Chiclayo sobre Políticas Públicas deportivas y dos de “Actividad Física y Deporte como herramienta de Inclusión Social” en Huacho e Ica. Se tuvo 33 participantes en Chiclayo, Huacho e Ica.

d. Capacitaciones a agentes federados

Las capacitaciones realizadas en el 2019 se enfocaron en las siguientes actividades: capacitaciones federativas y capacitaciones para deportistas, y se trabajaron con las siguientes Federaciones:

- Asociación Nacional Paralímpica del Perú.
- Federación Peruana de Bowling.
- Federación Peruana de Rugby.
- Federación Deportiva Peruana de Levantamiento de Pesas.
- Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur.

Asimismo, en beneficio de los deportistas se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales, tales como: Nutrición Deportiva, Fisioterapia Deportiva y Primeros Auxilios. También se realizaron las capacitaciones de Marketing Deportivo y Finanzas aplicadas al Deporte.

Es importante resaltar que, en coordinación con la Comisión Nacional Antidopaje, se realizaron capacitaciones enfocadas en los deportistas universitarios de diferentes disciplinas deportivas. Generando que, a nivel nacional, se logre capacitar a 1,647 agentes federados.

Charla Internacional de Bowling (Lima)



Foto: Registro en la Villa Deportiva Nacional.

e. Capacitaciones a agentes de alto rendimiento

En coordinación con la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados (DINADAF), se realizaron capacitaciones en los Centros de Alto Rendimiento (CAR), como parte del Programa de Beneficios al Deportista.

Por otro lado, en coordinación con la Comisión Nacional Antidopaje se realizó el curso virtual “Antidopaje Rumbo a Lima 2019”, dirigido a los deportistas que participaron en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

De esta manera, se logró capacitar a 498 agentes deportivos de alto rendimiento.

f. Programa de Especialización en Adulto Mayor 2019

Este programa tuvo como finalidad, brindar capacitación especializada a los agentes responsables de impartir actividades físicas, deportivas y recreativas a las personas mayores de los centros integrales de adulto mayor con el propósito de que estos mejoren su calidad de vida.

Estuvo dirigido a directores, coordinadores y encargados de los centros integrales de adulto mayor de los gobiernos locales invitados, quienes por ley, ofrecen programas y/o actividades dirigidos a esta población. Asimismo, se unieron a esta capacitación profesionales del Ministerio de Salud (MINSA), especialmente trabajadoras (es) sociales, enfermeras (os), médicos, y trabajadoras (es) de la Oficina Nacional de Previsión (ONP)

El programa se brindó de manera semipresencial, en la etapa virtual se capacitó con los siguientes contenidos:

- Normativas y medidas sobre envejecimiento y su vinculación con la actividad física, en el contexto nacional e internacional.
- Visión holística de la persona mayor. Medicina tradicional.
- Programas de actividad física para las personas mayores, cuidado y autocuidado.
- Herramientas para la planificación y gestión de un programa para el adulto mayor.

En la etapa presencial:

- Taller de gimnasia general/coreografías, adaptado al adulto mayor,
- Taller de natación básica adaptado al adulto mayor.
- Taller de taichí, modalidades y estilos adaptado al adulto mayor.
- Taller de danzas peruanas adaptado al adulto mayor.

Se tuvo como resultado la certificación de 103 participantes provenientes de Lima Metropolitana y los distritos más grandes, como Barranco, Villa María del Triunfo, Santiago de Surco, San Juan de Miraflores, Independencia, Los Olivos, Chorrillos, Miraflores y San Isidro. También se certificaron los participantes de Lima Provincias, La Libertad, Cajamarca, Tumbes, Piura, Puno, Cusco, Madre de Dios, Ayacucho, Pasco y Ancash.

g. Programa de Líderes Deportivos – PROLID

Este programa fue dirigido a jóvenes de universidades y colegios nacionales de diferentes distritos de las ciudades de Ayacucho y Piura. En Lima se desarrolló “PROLID en tu Cole”, en la Institución Educativa Emblemática Melitón Carbajal.

Durante su ejecución, se les capacitó en distintas materias deportivas y de desarrollo personal como Psicología Deportiva, Psicomotricidad, Organización de eventos Deportivos, Coaching y Liderazgo, Formulación de Proyectos, Animación Sociocultural en el deporte y Primeros Auxilios.

En el caso de los programas realizados en Ayacucho y Piura, es importante mencionar que, los líderes deportivos formularon y ejecutaron proyectos socio deportivos, de carácter social y masivo, beneficiando a diferentes grupos etarios de sus localidades.

Por otro lado, en Lima, al culminar sus capacitaciones los jóvenes estudiantes formularon y ejecutaron actividades deportivas de carácter cogestionarios y autogestionarios a favor de su comunidad educativa.

CUADRO N° 18
PROLID

N°	Ciudad	Líderes Certificados
1	Ayacucho	54
2	Piura	109
3	Lima (Institución Educativa Emblemática Melitón Carbajal)	24
Total		187

h. Programa de Formación de Voluntarios en el Deporte

Se capacitó a jóvenes estudiantes de educación superior, de institutos y universidades, mediante la ejecución de talleres en materia deportiva y alcances sobre el voluntariado, con la finalidad de dotar de competencias y formar a estos jóvenes en el ámbito deportivo para el desarrollo de acciones voluntarias a favor del deporte en nuestro país.

El Programa de Formación de Voluntarios tuvo 12 zonas de intervención, donde nuestros voluntarios ya capacitados pudieron realizar acciones de voluntariado con proyectos como Vida Activa, Deporte sin Estereotipos, Deporte sin Límites, Juego y Recrearse. De esta manera se certificaron 81 voluntarios.

2.3 Formación e identificación de talentos

La formación deportiva comienza desde la niñez, por este motivo nuestro proceso se inicia con la captación y selección de niños y niñas entre 5 a 17 años de edad, que son identificados en los programas y eventos de masificación deportiva llevados en los gobiernos locales e instituciones privadas, con la finalidad de contribuir en su preparación

Se brinda servicios de iniciación deportiva a través de un modelo deportivo, articulado y monitoreado, desarrollando capacidades, habilidades y destrezas desde la base, la detección y captación de talentos deportivos y su formación con miras a participar y competir en torneos oficiales de las FDN, avanzar técnicamente y direccionarlo de forma óptima, poniendo especial énfasis en la iniciación del talento deportivo en edad escolar. Asimismo, se considerará a personas de edades superiores y con discapacidad (Paradeporte), en caso de contar con el talento necesario para llegar a un buen rendimiento.

Durante el 2019 se identificaron 674 talentos deportivos (beneficiarios), de un total de 20 regiones.

CUADRO N° 19
Talentos deportivos captados 2019

N°	Regiones	N° Participantes
1	Amazonas	31
2	Ancash	53
3	Apurímac	45
4	Arequipa	25
5	Ayacucho	31
6	Cusco	18
7	Huancavelica	11
8	Huánuco	44
9	Ica	19
10	Junín	37
11	Lima Metropolitana	170
12	Lima Provincias	22
13	Loreto	5
14	Madre de Dios	18
15	Pasco	13
16	Piura	13
17	Puno	27
18	San Martín	50
19	Tacna	1
20	Ucayali	33
21	Callao	8
Total		674

2.3.1 La Academia

El programa “La Academia” está orientado a la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el desarrollo de su talento para el deporte. Su metodología busca el desarrollo y potenciamiento de las capacidades físicas, así como el perfeccionamiento de habilidades motrices específicas de cada deporte, por lo que durante su ejecución se realiza la identificación de talentos del IPD.

Sus actividades son un complemento para el deporte en edad escolar, ya que permite el acceso al deporte en favor de niños y jóvenes de todo el territorio nacional, facilitándoles la participación en algunos casos, en competencias de carácter federativo, obteniendo como resultado su consideración como seleccionados infantiles y juveniles a nivel internacional.

En el año 2019, “La Academia” operó a nivel nacional en predios de propiedad del IPD y de otras instituciones que cuentan con las condiciones necesarias para realizar un deporte específico.

La población beneficiaria es aquella que asiste a los talleres de las disciplinas deportivas, como: voleibol, fútbol, karate, levantamiento de pesas, gimnasia, judo, atletismo, boxeo y básquetbol, entre otras.

a. Temporada de la Academia - Verano

Durante los meses de enero y marzo de 2019, se implementó la Temporada de la Academia – verano, con el objetivo principal de mejorar el desarrollo físico, mental y social de niños y jóvenes entre los 05 y 17 años de edad, a través de la práctica de más de 20 disciplinas deportivas con las que cuenta el programa, logrando alcanzar a 36 940 beneficiarios. En la Clausura de la Academia- Verano se contó con la participación en masificación de 21 890 beneficiarios.

CUADRO N° 20
La Academia- Verano

N°	Regiones	N° Participantes
1	Amazonas	1,081
2	Ancash	744
3	Apurímac	1,129
4	Arequipa	637
5	Ayacucho	1,562
6	Cajamarca	1,654
7	Callao	125
8	Cusco	1,904
9	Huancavelica	609
10	Huánuco	1,050
11	Ica	730
12	Junín	2,302
13	Lambayeque	849
14	Lima Metropolitana	11,276
15	Lima Provincias	584
16	Loreto	1,266
17	Madre de Dios	785
18	Moquegua	752
19	Pasco	625
20	Piura	1,490
21	Puno	1,273

N°	Regiones	N° Participantes
22	San Martín	581
23	Tacna	1,602
24	Tumbes	1,014
25	Ucayali	1,316
Total		36,940

Disciplina deportiva de básquetbol



Disciplina deportiva de natación



b. Temporada La Academia - Invierno

Entre los meses de marzo a octubre, se brinda el Programa de Invierno de “La Academia”, dirigido a la misma población objetiva luego de las jornadas escolares, en las instalaciones deportivas a cargo del IPD.

En el 2019, se alcanzó a 17 798 beneficiarios:

CUADRO N° 21
La Academia- Invierno

N°	Regiones	N° Participantes
1	Amazonas	502
2	Ancash	657
3	Apurímac	628
4	Arequipa	368
5	Ayacucho	404
6	Cajamarca	784
7	Cusco	874
8	Huancavelica	252
9	Huánuco	433
10	Ica	237
11	Junín	727
12	La Libertad	176
13	Lambayeque	494
14	Lima Metropolitana	5,204
15	Lima Provincias	281
16	Loreto	410
17	Madre de Dios	237
18	Moquegua	385
19	Pasco	481
20	Piura	731
21	Puno	782
22	San Martín	399
23	Tacna	999
24	Tumbes	359
25	Ucayali	847
26	Callao	147
Total		17,798

2.3.2 Competencias

a. Juegos Binacionales de Confraternidad Fronteriza

La realización de estos juegos se estableció en el marco del Tratado de Paz e Integración firmado con la República de Ecuador, con el propósito de fortalecer los lazos de hermandad a través de una sana competencia deportiva, como también, llegar a ser una fuente para identificar y seleccionar a deportistas que tengan proyección hacia la alta competencia. Este evento está dirigido a deportistas de 11 a 15 años,

que viven en las regiones fronterizas de Perú: Tumbes, Piura, Amazonas y Cajamarca, quienes compiten en las disciplinas de atletismo, fútbol, judo, taekwondo, voleibol, ajedrez, lucha amateur y levantamiento de pesas. En la etapa clasificatoria participaron un total de 326 deportistas de las diferentes regiones del país.

La sede de los Juegos Binacionales Perú – Ecuador fue en la ciudad de Cajamarca – Perú, los que se desarrollaron del 09 al 12 de diciembre de 2019, beneficiando a más de 500 deportistas.

CUADRO N° 22

Juegos Binacionales de Confraternidad Fronteriza 2019

N°	Regiones	N° Participantes
1	Amazonas	71
2	Cajamarca	66
3	Piura	89
4	Tumbes	77
5	El Oro – Ecuador	70
6	Loja – Ecuador	86
7	Morona Santiago - Ecuador	70
8	Zamora Chinchipe - Ecuador	58
Total		587

b. Juegos Sudamericanos Escolares

Los Juegos Sudamericanos Escolares del año 2019 se desarrollaron en la ciudad de Asunción -Paraguay, entre el 30 de noviembre y el 07 de diciembre, con la finalidad de contribuir al desarrollo deportivo y cultural de las naciones participantes.

La delegación nacional estuvo compuesta por 161 deportistas, quienes participaron en las disciplinas deportivas como: natación, atletismo, atletismo con discapacidad intelectual, ajedrez, tenis de mesa, voleibol, baloncesto, judo, futsal y handball.

Asimismo, se tuvo la participación de deportistas de los países sudamericanos de Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador, Surinam, Bonaire, Bolivia, Paraguay y Colombia.

La próxima sede será en Brasil, según la reunión del CONSUDE, Ente Rector de la organización y desarrollo de los juegos.

CUADRO N°23

**Participación Peruana
Juegos Sudamericanos Escolares 2019**

N°	Regiones	N° Participantes
1	Ancash	1
2	Arequipa	31
3	Ayacucho	1
4	Cajamarca	3
5	Cusco	2
6	Junín	15
7	La Libertad	9
8	Lambayeque	8
9	Lima Metropolitana	49
10	Lima Provincias	1
11	Loreto	13
12	Moquegua	3
13	Piura	7
14	Puno	2
15	San Martín	11
16	Tacna	1
17	Tumbes	2
18	Ucayali	1
19	Callao	1
Total		161

CUADRO N° 24

**Resultados de la Delegación Peruana en los
Juegos Sudamericanos Escolares Asunción-2019**

Disciplina	Medallas			
	Oro	Plata	Bronce	Total
Ajedrez	4			4
Atletismo	2	2	9	13
Judo		1	14	15
Natación	2	8	7	17
Tenis de Mesa		1	4	5
Voleibol		2		2
Total	8	14	34	56

2.4 Desarrollo del deporte de alta competencia

2.4.1 Control y seguimiento al proceso de preparación de los deportistas de alto nivel.

A través de las visitas a competencias o entrenamientos, el Comité de Métodos Técnicos (CMT) de la DINADAF pudo desarrollar la labor de monitoreo y seguimiento a las FDN y la ANPPERÚ en los siguientes aspectos:

- a. Constatar el nivel de preparación de nuestros deportistas, en cuanto a desarrollo de capacidades físicas, desarrollo técnico - táctico, conocimientos teóricos, comportamiento del aspecto psicológico, estado de salud, comportamiento de manera integral, pedagógico y educativo.
- b. Constatar el nivel de preparación de los rivales directos en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.
- c. Conocer el nivel de los rivales indirectos. Mediante esta evaluación podemos conocer datos interesantes para la preparación de nuestros deportistas.
- d. Análisis del accionar del Comando Técnico de la Federación.
- e. Análisis de aspectos de peso corporal según las modalidades y categorías de las disciplinas deportiva en las que se compiten por divisiones de ser el caso.
- f. Comportamiento del calendario competitivo a nivel internacional según los sistemas competitivos aplicados en cada modalidad de las diferentes disciplinas deportivas.

La importancia y necesidad de realizar control y seguimiento a los procesos coherentes de los deportistas que nos representaron en las diferentes competencias de nivel internacional en el año 2019, es la preparación para el principal evento continental, los XVIII Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos de Lima 2019, considerado el segundo mayor acontecimiento multideportivo, en el que participaron 41 Comités Olímpicos Nacionales integrantes de PANAM SPORTS (antes Organización Deportiva Panamericana - ODEPA).

Lima 2019 fue un evento clasificatorio para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020, con lo cual se garantizaba la presencia de los principales referentes de las disciplinas deportivas, por lo que se implementó el acompañamiento del equipo multidisciplinario, con el objetivo de garantizar la optimización y calidad del proceso de entrenamiento deportivo de alta competencia.

Teniendo en consideración que los deportistas priorizados que se prepararon participando en eventos internacionales con el propósito de obtener los mejores resultados en Lima 2019, el equipo técnico realizó el seguimiento y monitoreo, así como validó, corroboró y brindó el soporte técnico deportivo necesario.

Considerando las potencialidades de cada uno de los deportistas que participaron, se pudo diagnosticar los posibles resultados a obtener en los juegos, realizando un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el cual fue de mucha ayuda en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La presencia del equipo técnico en las competencias internacionales fortaleció la relación entre el deportista, Comando Técnico de la Federación y el IPD, permitiendo incrementar su confianza, mejorando el estado de ánimo, disminuyendo el estrés propio de la competencia, sintiéndose respaldado por el ente rector del deporte peruano (IPD) en cada escenario competitivo.

Esto se vio reflejado en los resultados deportivos, puesto que se hizo historia al obtener 41 medallas en los Juegos Panamericanos, once (11) medallas de Oro, siete (07) medallas de Plata y veintitrés (23) medallas de Bronce y 15 medallas en los Juegos Parapanamericanos, cinco (05) medallas de Oro, tres (03) medallas de Plata y siete (07) medallas de Bronce.



Todos los aspectos antes señalados permitieron formular un pronóstico más real acerca de los resultados individuales de cada deportista, quienes finalmente demostraron que las estrategias establecidas por la DINADAF, tuvo un rumbo positivo y guio de manera adecuada la participación de nuestra delegación.

2.4.2 Reuniones metodológicas con los jefes de unidad técnica de las FDN.

Según el Manual de Indicaciones Metodológicas vigente en el sub numeral 7.1.7.1 se establece la **Reunión técnica metodológica mensual**.

El CMT organizó y llevó a cabo las reuniones técnicas metodológicas con el Jefe de Unidad Técnica (JUT), Asistente Técnico Administrativo (ATA) y personal a fin de las FDN y la ANPPERÚ una vez al mes, en donde se discutieron temas de relevancia técnica deportiva y se evaluó el desarrollo de la programación deportiva.

Las reuniones se llevaron a cabo en el auditorio N.º 1 del CAR VIDENA a las 10:00 am., según el siguiente calendario:

Mes	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Día	12	12	9	14	11	9	20	10	9	12	10



2.4.3 Despachos realizados por el CMT con las FDN y la ANPPERÚ

El CMT de la DINADAF realizó despachos con todas las FDN y la ANPPERÚ, con el objetivo de analizar los procesos competitivos de cada una de las selecciones nacionales que participaron en los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, de la misma forma priorizar a los deportistas que contaron con un pronóstico favorable para la cita competitiva más importante del año.

Este es considerado por el CMT, como el tercer despacho de preparación técnica metodológica con las FDN y ANPPERÚ, el más importante y determinante para subscribir el pronóstico real de lo que será como acontecimiento histórico para el deporte peruano, ya que se esperaban grandes resultados en el evento Multidisciplinario.

Estos despachos nos permitieron conocer la situación que tenía cada una de las FDN en su preparación hacia los XVIII Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos Lima 2019.

Permitió además saber cuál es la situación de cada uno de los deportistas que integran el PAD I; PAD II y TOP Perú.

A la vez, permitió a la institución (IPD), brindar mayor asesoría en aspectos técnicos metodológicos deportivos (DINADAF), ya que en dicho espacio se manifestó y se dio a conocer al detalle, sobre los servicios biomédicos que brinda el equipo multidisciplinario, conformado por Médicos, Psicólogos, Fisioterapeutas, Nutricionistas, Biomecánicos y Fisiólogos.

2.4.4 Beneficios económicos otorgados a través del Programa de Apoyo al Deportista

Durante el año 2019, los niveles que componen el Programa de Apoyo al Deportista (PAD) sufrieron algunas variaciones en respuesta al contexto deportivo que se atravesaba, las que se plasmaron en la nueva versión del Manual de Indicaciones Metodológicas que fue publicado el 08 de abril de 2019, mediante Resolución Directoral N° 313-2019-DINADAF/IPD.

CUADRO N° 25

PAD IA – Programa de Apoyo al Deportista IA, modalidades olímpicas

NIVEL	NOMBRE DEL EVENTO	CATEGORÍA	RESULTADOS	MONTO
IA	Campeonato Mundial	Juvenil (16 a 20 Años)	Oro	S/ 2,350.00
	Juegos Olímpicos De La Juventud	Juvenil (16 a 20 Años)	Oro	
	Juegos Panamericanos	Adulto	Plata / Bronce	

NIVEL	NOMBRE DEL EVENTO	CATEGORÍA	RESULTADOS	MONTO
	Juegos Parapanamericanos			
IIA	Campeonato Panamericano	Adulto	Oro	S/ 1,900.00
	Juegos Olímpicos De La Juventud	Juvenil (16 a 20 Años)	Plata / Bronce	
	Juegos ODESUR	Adulto	Oro	
	Juegos Para ODESUR	Adulto	Oro	
	Campeonato Mundial	Juvenil (16 a 20 Años)	Plata / Bronce	
IIIA	Campeonato Panamericano	Adulto	Plata / Bronce	S/ 1,450.00
	Campeonato Iberoamericano	Adulto	Oro	
	Juegos ODESUR	Adulto	Plata / Bronce	
	Juegos Para ODESUR			
	Campeonato Sudamericano	Adulto	Oro	
NIVEL	NOMBRE DEL EVENTO	CATEGORÍA	RESULTADOS	MONTO
	Campeonato Panamericano	Juvenil (16 a 20 Años)	Oro	
IVA	Juegos Bolivarianos	Adulto	Oro	S/ 1,000.00
	Juegos Bolivarianos De Playa		Oro	
	Campeonato Sudamericano	Adulto	Plata / Bronce	
	Campeonato Panamericano	Juvenil (16 a 20 Años)		
	Campeonato Iberoamericano	Adulto		

CUADRO N° 26

PAD IB – Programa de Apoyo al Deportista IB, modalidades no olímpicas

NIVEL	NOMBRE DEL EVENTO	CATEGORÍA	RESULTADOS	MONTO
IB	Campeonato Mundial	Juvenil (16 a 20 Años)	Oro	S/ 2,100.00
IIB	Campeonato Panamericano	Adulto	Oro	S/ 1,600.00
IIIB	Campeonato Sudamericano	Adulto	Oro	S/ 1,250.00
IVB	Campeonato Sudamericano	Adulto	Plata / Bronce	S/ 800.00
	Campeonato Panamericano	Juvenil (16 a 20 Años)		

CUADRO N° 27

PAD IIA – Programa de Apoyo al Deportista IIA, modalidades olímpicas

NIVEL	NOMBRE DEL EVENTO	CATEGORÍA	RESULTADOS	MONTO
IOA	Juegos Olímpicos - Para Olímpicos	Adulto	Medalla	SI/ 5,100.00
IA	Juegos Olímpicos - Para Olímpicos	Adulto	Clasificación Directa	SI/ 4,300.00
IIA	Campeonatos Mundiales	Adulto	Oro	SI/ 3,600.00
	Juegos Olímpicos - Para Olímpicos	Adulto	Clasificado (Universalidad, cuota, etc.)	
IIIA	Campeonato Mundial	Adulto	Plata/Bronce	SI/ 2,850.00
	Juegos Panamericanos Juegos Parapanamericanos	Adulto	Oro	

CUADRO N° 28

PAD IIB – Programa de Apoyo al Deportista IIB, modalidades no olímpicas

NIVEL	NOMBRE DEL EVENTO	CATEGORÍA	RESULTADOS	MONTO
IB	Campeonatos Mundiales	Adulto	Oro	SI/ 3,200.00
IIB	Campeonato Mundial	Adulto	Plata/Bronce	SI/ 2,500.00
	Juegos Mundiales	Adulto	Oro	
IIIB	Juegos Mundiales	Adulto	Plata/Bronce	SI/ 2,400.00

Esto se vio reflejado en la adecuación y recategorización de niveles a los diferentes deportistas que lo componían.

Además, se continuó otorgando el 40% adicional a los integrantes del TOP Perú, como parte del incentivo para su preparación en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019

2.4.5 Cantidad de deportistas que se beneficiaron con el PAD – 2019

Con relación a la cantidad de deportistas beneficiados a través del PAD durante el año 2019, cabe señalar que, el CMT analizó y emitió reportes mensuales considerando opiniones técnicas, a fin de otorgar dicho beneficio a los deportistas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 29

Distribución del PAD 2019

Mes	Deportistas Beneficiados	
	PAD	PNM
Enero	390	22
Febrero	381	22
Marzo	382	22
Abril	380	22
Mayo	367	22
Junio	372	22
Julio	373	22
Agosto	377	22
Setiembre	303	22
Octubre	323	22
Noviembre	340	22
Diciembre	371	22
Total	4,359	264

*PNM: Programa Nacional de Maratonistas

El PAD se encontró subdividido de la siguiente manera:

CUADRO N° 30

Distribución del PAD detallado 2019

Mes	PAD I	PAD II	Total
Enero	345	45	390
Febrero	343	38	381
Marzo	344	38	382
Abril	342	38	380
Mayo	331	36	367
Mes	PAD I	PAD II	Total

Junio	336	36	372
Julio	337	36	373
Agosto	339	38	377
Setiembre	273	30	303
Octubre	285	38	323
Noviembre	297	43	340
Diciembre	324	47	371
Total	3896	463	4359

La evaluación se realizó de forma mensual, considerando que el movimiento deportivo de alta competencia es cambiante y teniendo en consideración la participación de los deportistas en los principales Juegos Deportivos Multidisciplinarios.

2.4.6 TOP – Perú 2019

El PAD significa un soporte para la preparación de los atletas contribuyendo directamente en la obtención de mejores resultados deportivos, beneficiándolos en su alimentación, suplementos vitamínicos, transporte, indumentaria deportiva e hidratación.

El Programa Top - Perú se creó el 14 de Julio de 2017, con el fin de identificar a los deportistas más relevantes a nivel nacional y brindar un apoyo adicional al que recibían a través del PAD.

Dentro de este grupo se encontraron los deportistas con mayores posibilidades de obtener medallas en el evento fundamental del ciclo olímpico, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019.

Los integrantes de este programa estuvieron en constante evaluación deportiva por parte del Comando Técnico de la Federación y el CMT de la DINADAF.

La lista se encontraba siempre sujeta a cambios, ya sea por ingresos o bajas de acuerdo con el rendimiento mostrado por los resultados obtenidos en las diferentes competencias preparatorias.

Este programa finalizó luego de la participación de la delegación peruana en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

Cantidad de deportistas integrantes del Programa TOP – Perú 2019

Con relación a la cantidad de deportistas beneficiados a través del Programa TOP Perú durante el año 2019, cabe señalar que, el CMT analizó y emitió reportes mensuales considerando opiniones técnicas, a fin de otorgar dicho beneficio a los deportistas, además, el programa finalizó luego de la participación de los deportistas en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, el detalle se desarrolló como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 31

Cantidad de deportistas integrantes del Top Perú 2019

Mes	TOP - Perú
Enero	121
Febrero	111
Marzo	110
Abril	109
Mayo	98
Junio	94
Julio	96
Agosto	96
Setiembre	6
Total	841

El Programa TOP - Perú finalizó el mes de septiembre de 2019 beneficiando un total de 841 deportistas. Se debe tener en cuenta que todo deportista que perteneció al mencionado programa, recibió un adicional económico del 40% según el nivel en el que se encontró en el PAD.

2.4.7 Especialización deportiva en CAR

Desde el inicio de sus operaciones, los CAR son albergues deportivos especializados para deportistas de alto nivel y tienen como objetivo la formación integral de los jóvenes, tanto a nivel deportivo como académico.

Existen dos tipos de CAR:

- CAR VIDENA – Nivel 1
- CAR REGIONES – Nivel 2

Ambos tipos de CAR solo se diferencian por la infraestructura. El Nivel 1 cuenta con una infraestructura deportiva de mayor envergadura, por lo que desarrolla

más disciplinas deportivas en sus instalaciones. Aun así, dado el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y los VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, el CAR VIDENA atendió de manera reducida a lo que correspondió como Albergue.

A nivel nacional regional, contamos con 04 CAR distribuidos en las regiones de Arequipa, Cusco, Junín y Loreto. En éstos se brindan los servicios de alojamiento, alimentación, entrenamiento especializado, servicios médicos y áreas de esparcimiento y recreación, en una infraestructura moderna con equipamiento acorde a las necesidades actuales. Al finalizar el año, se logró beneficiar a 182 deportistas en promedio mensual.

CUADRO N° 32

Beneficiarios CAR 2019

N°	Regiones	Deportistas	
		Capacidad	2019
1	Arequipa	39	35
2	Cusco	23	21
3	Junín	31	27
4	Loreto	27	12
5	VIDENA	160	87
Total		280	182

CUADRO N° 33

Beneficiarios CAR 2019, registro mensual

Mes	Arequipa	Cusco	Junín	Loreto	VIDENA	Total
Enero	35	14	27	13	80	169
Febrero	35	14	27	13	90	179
Marzo	35	14	27	13	80	169
Abril	35	23	28	11	70	167
Mayo	35	23	28	11	70	167
Junio	35	23	28	11	70	167

Mes	Arequipa	Cusco	Junín	Loreto	VIDENA	Total
Julio	36	23	29	11	90	189
Agosto	36	23	29	11	80	179
Setiembre	34	22	24	11	90	181
Octubre	33	22	23	11	107	196
Noviembre	29	22	21	11	107	190
Diciembre	33	22	24	14	107	200
Máximo	36	23	29	14	107	200
Mínimo	29	14	21	11	70	167
Promedio	35	21	27	12	87	182

2.5 Dotación de servicios biomédicos

En apoyo al desarrollo integral de nuestros deportistas, se realizó un trabajo multidisciplinario contribuyendo al incremento del rendimiento deportivo a través de atenciones biomédicas preventivas y asistenciales.

Adicionalmente, se hizo entrega de suplementos nutricionales (vitaminas, proteínas, entre otros) a los deportistas, en virtud de mejorar significativamente sus condiciones físicas para el adecuado rendimiento en las distintas competencias deportivas en las que participan, alcanzando un total de 37 932 atenciones.

A continuación, se describen las principales actividades de la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos (DINASEB) realizadas al interior y/o exterior del país:

a. Acompañamiento del equipo multidisciplinario a eventos deportivos nacionales e internacionales.

- **Juegos Sudamericanos Escolares Asunción 2019**

A través de un trabajo conjunto con la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, la DINASEB designó a un equipo multidisciplinario para asistir a los deportistas escolares que participaron en este evento, que representa el evento escolar más importante a nivel sudamericano.

Se llevó a cabo en la ciudad de Asunción - Paraguay del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2019, y se contó con una delegación de 161 deportistas escolares, que competieron en 9 disciplinas deportivas, con exigencias físicas que necesitaron acompañamiento profesional especializado para atender lesiones y restablecimiento a la práctica deportiva.



- **XIII Juegos Binacionales de Integración Fronteriza**

Los XIII Juegos Binacionales se desarrollaron del 9 al 12 de diciembre de 2019, en la ciudad de Cajamarca, donde compitieron 587 deportistas de 8 regiones del Perú y Ecuador, en 8 disciplinas deportivas.

Cabe precisar que la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte estuvo a cargo de la organización, y la DINASEB designó a un total de seis profesionales de las especialidades de medicina, fisioterapia y trabajo social a fin de monitorear los servicios de medicina, tópicos, fisioterapia y seguros.

- **IV Juegos Sudamericanos de Playa Rosario 2019**

Los IV Juegos Sudamericanos de Playa Rosario 2019 se realizaron del 14 al 23 de marzo de 2019, en la ciudad de Rosario en Argentina, teniendo la delegación de nuestro país la participación de 67 deportistas, en las disciplinas de aguas abiertas, esquí náutico, remo, fútbol de playa, handball, tabla, triatlón, vela, skateboarding y vóley playa, dada la alta competencia de nuestros participantes, se envió un equipo multidisciplinario para la asistencia médica especializada.



- **XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019**

Los XVIII Juegos Panamericanos se realizaron en la ciudad de Lima, del 26 de julio al 11 de agosto de 2019, la delegación peruana contó con 596 deportistas, en las disciplinas de natación, atletismo, vela, handball, beisbol, bowling, boxeo, canotaje, ciclismo, ecuestre, esgrima, esquí acuático, gimnasia, golf, hockey, judo, karate, levantamiento de pesas, lucha amateur, patinaje, pelota vasca, pentatlón, polo acuático, ráquetbol, remo, rugby, skateboarding, softbol, squash, surf, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro, triatlón, vela y voleibol.

El evento se desarrolló en diecinueve (19) sedes distribuidas en diferentes puntos de la ciudad de Lima, Callao e Ica, donde los deportistas y el equipo médico se trasladaron desde la villa Panamericana de Villa El Salvador (Lima), Villa del Colegio Militar (Callao), Villa de Paracas (Ica), Villa de Huacho (Lima), y Villa de Playa Bujama (Lima).

Dadas las exigencias de las Federaciones participantes y del Comité Olímpico Peruano, se designó la participación de un total de veintisiete (27) profesionales entre médicos, fisioterapeutas, psicólogos y nutricionistas para la atención de los deportistas, tanto en entrenamientos, competencias y descansos en las Villas Panamericanas.

Asimismo, la DINASEB en coordinación con Comité Olímpico, implementó un centro médico en la Villa Panamericana de Villa El Salvador, donde nuestros profesionales médicos atendieron a los deportistas desde tempranas horas de la mañana hasta altas horas de la noche, con lo último en equipamiento médico, como ecógrafos de músculo esquelético, equipos de fisioterapia, crioterapia, entre otros.



- **VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019**

Nuestra capital también fue sede de los VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, del 23 de agosto hasta el 1 de setiembre de 2019. Tuvimos una delegación de 139 deportistas, en las disciplinas de voleibol sentado, baloncesto en silla de ruedas, boccia, fútbol, fútbol PC, golbol, judo, para atletismo, para bádminton, para ciclismo, para natación, para powerlifting, para taekwondo, para tenis de mesa, para tiro y tenis en silla de ruedas.

Las competencias se desarrollaron en la Villa Deportiva Nacional, Villa Regional del Callao, Complejo Deportivo Villa María del Triunfo y el Circuito de playas de la Costa Verde, la DINASEB designó un equipo multidisciplinario de 10 profesionales de las especialidades de medicina deportiva, fisiatría, psicología y fisioterapia para la atención personalizada de los deportistas participantes, también se implementó un centro médico con equipamiento médico especializado, en la Villa Panamericana de Villa El Salvador para la atención de los deportistas



b. Capacitaciones y talleres sobre las ciencias aplicadas al deporte para el alto rendimiento.

Durante el 2019 se realizaron charlas y talleres sobre ciencias aplicadas al deporte para el alto rendimiento deportivo, dirigidos a deportistas y agentes deportivos, siguiendo el siguiente esquema:

Deportistas, a fortalecer su potencial y resolución de problemas.

Entrenadores, a comprender los procesos fisiológicos y cambios químicos en el entrenamiento.

También se dieron capacitaciones en primeros auxilios a más de 15 FDN en sus respectivas sedes, en las que participaron deportistas, agentes deportivos, dirigentes deportivos y personal administrativo.



c. Campañas de salud para deportistas de alto rendimiento.

Como parte de las actividades de la DINASEB, a través de la especialidad de Bienestar Social, en coordinación con los principales centros de salud del MINSA y otras instituciones nacionales, se realizaron campañas de salud de vacunación contra la influenza y hepatitis y oftalmológicas.

d. Especialidades y servicios para los deportistas de Alto Rendimiento

Se cuenta con servicios médicos especializados en deporte para deportistas de alto rendimiento como medicina deportiva, fisioterapia, nutrición deportiva, psicología. Asimismo, se brinda atención especializada en:

- **Cardiología.** - Diagnostica las insuficiencias cardíacas e indica los tratamientos de acuerdo a las características del paciente, como el infarto agudo de miocardio, la angina de pecho, la endocarditis, la fibrilación ventricular y la fibrilación auricular como principales patologías cardiovasculares.
- **Bienestar Social.** - Contribuir en el desarrollo integral de los deportistas, propiciando acciones preventivas y promocionales que le permitan desenvolverse en mejores condiciones durante su preparación y competencia deportiva, permitiendo contribuir a su bienestar social y mejorar su calidad de vida.
- **Neurociencias.** - Parte de la especialidad de Psicología que ayuda a analizar el rendimiento deportivo, para comprender la incidencia de diversos factores en el aprendizaje motor como la fatiga, la sed, el temor, la ansiedad, el sueño, el hambre, la motivación, el clima y la predisposición físico-emocional, incidencias de noticias en los estados de ánimo. También para comprender las relaciones entre el cerebro humano y las posibilidades motrices y las ejecuciones desarrolladas por el aparato locomotor durante la práctica deportiva.
- **Laboratorio de Biomecánica.** – La Biomecánica deportiva es una ciencia que aplica las leyes de la Física al estudio del movimiento humano. Analiza la práctica deportiva para mejorar su rendimiento, desarrollar técnicas de entrenamiento y mejorar el performance deportivo. Se cuenta con un laboratorio de Biomecánica en la VIDENA al servicio de los deportistas de alto rendimiento.
- **Laboratorio de Fisiología.** - Estudio y/o apoyo en la interpretación de resultados de la condición física del atleta para conseguir el óptimo desempeño deportivo (capacidades físicas, potencia aeróbica, fuerza muscular y flexibilidad, patrones biomecánicos normales o patológicos, estudio de la respuesta al acondicionamiento físico), a fin de mejorar el rendimiento deportivo. Se cuenta con un moderno laboratorio de fisiología en la VIDENA.

- **Entrega de Ayudas Ergogénicas.** - El objetivo de la nutrición deportiva es aportar la cantidad de energía apropiada, otorgar nutrientes para la mantención y reparación de los tejidos, mantener y regular el metabolismo corporal y asegurar una hidratación adecuada. Se entrega ayuda ergogénica acorde a los requerimientos individuales de los deportistas de alto rendimiento, previa evaluación por parte de los profesionales de la especialidad de nutrición, las ayudas ergogénicas se describen a continuación:

- ✓ Proteínas de suero de leche
- ✓ Suplemento ganador de peso.
- ✓ Hierro Hemínico.
- ✓ Maltodextrina.
- ✓ Beta Alanina.
- ✓ Calcio, magnesio y zinc.
- ✓ Creatina.
- ✓ Glutamina.
- ✓ Suplemento pre entrenamiento.
- ✓ Gel rehidratante.
- ✓ Barras proteicas.

Además, se realizaron 37 932 atenciones a deportistas en las diferentes especialidades médicas tanto en el Estadio Nacional como en la VIDENA.

CUADRO N° 34

Especialidades Médicas en el Estadio Nacional y/o Videna

Especialidad	Hombre	Mujer	Totales
Biomecánica	124	156	280
Cardiología	54	29	83
Fisiología	284	270	554
Odontología	1,809	1,502	3,311
Cineantropometría	1,519	1,351	2,870
Laboratorio	1,578	1,495	3,073
Electrocardiograma	1,499	1,326	2,825
Fisioterapia	7,613	8,405	16,018
Trabajo Social	349	343	692
Psicología	2,863	2,542	5,405
Exámenes Pre-participativos	1,501	1,320	2,821
Total atenciones deportivas			37,932

Adicionalmente, es preciso indicar que se cuenta con equipos multidisciplinarios de profesionales de la salud en los CAR de Junín, Arequipa, Cusco y Loreto, donde contamos con instalaciones para la atención de deportistas de alto rendimiento y equipamiento para cada una de las especialidades.

2.6 Registro Nacional del Deporte

Es un órgano del IPD, este a su vez, con carácter de registro público, informativo, fines estadísticos y constituye base de datos administrativos con información relevante para el SISDEN.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del IPD, es una Sub Dirección dependiente de la DNCTD.

En el año 2019 se tuvo 977 inscripciones registrales deportivas, en las siguientes categorías:

CUADRO N° 35

Inscripciones registrales deportivas

N.º	CATEGORIA	TOTAL
1	Clubes Deportivos Afiliados	756
2	Clubes Deportivos No Afiliados	17
3	Ligas Deportivas Distritales	91
4	Ligas Deportivas Provinciales	2
5	Federaciones Deportivas Nacionales	27
6	Deportistas Calificados de Alto Nivel	35
7	Agentes Deportivos	27
8	Otras inscripciones (Sanciones, Marcas y Records, Recursos Administrativos, Etc.)	22
TOTAL		977

Debemos mencionar, que se viene publicando de forma oportuna en la página web institucional todas las resoluciones de inscripción del Registro Nacional del Deporte (RENADE), las que permiten a los administrados a nivel nacional acceder a la visualización e impresión de las resoluciones de sus inscripciones registrales deportivas.

También es oportuno resaltar que, en el año 2019 se ha logrado la inscripción de 27 juntas directivas y/o grupos de trabajo de FDN; siendo que, a la fecha, tenemos un total de 50 federaciones que cuentan con representatividad legal vigente inscrita en el RENADE; inscripción registral deportiva que les permite ser reconocidas e integradas al SISDEN, como requisito indispensable para que puedan recibir la subvención económica que brinda el estado a través del IPD a las FDN.

2.7 Seguridad deportiva

La dirección encargada de la seguridad deportiva es la Dirección de Seguridad Deportiva - DISEDE, la misma que nace con la Ley N° 30037 - Ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos.

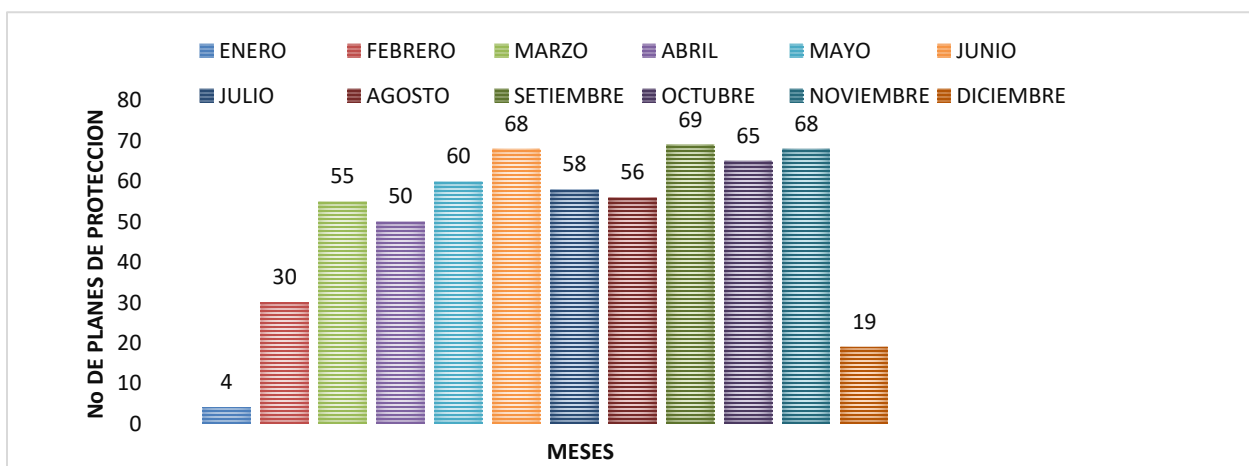
En cumplimiento de su norma de creación, la DISEDE es articuladora de control, supervisión y fiscalización a la labor ejercida por Instituciones involucradas, en la organización y práctica de deportes a nivel nacional, garantizando que los espectáculos deportivos profesionales se desarrollen en condiciones óptimas de seguridad.

La adecuación e implementación de los recintos deportivos, de conformidad a las exigencias de la normativa que impone medidas de seguridad en los escenarios deportivos; tienen como propósito dotar de seguridad a la realización de espectáculos deportivos profesionales, permitiendo alcanzar paulatinamente estándares de seguridad que coadyuven a crear espacios deportivos accesibles y abiertos que promuevan la integración y la sociabilidad en seguridad, todo ello como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura deportiva que mejore la calidad de vida de los peruanos.

Los productos, en este caso los eventos deportivos, que son entregados a la población, tienen como punto de partida una serie de exigencias al organizador y desarrollador de espectáculos deportivos, a fin de brindar instalaciones y espacios seguros y confortables a espectadores y participantes de actividades deportivas a nivel nacional.

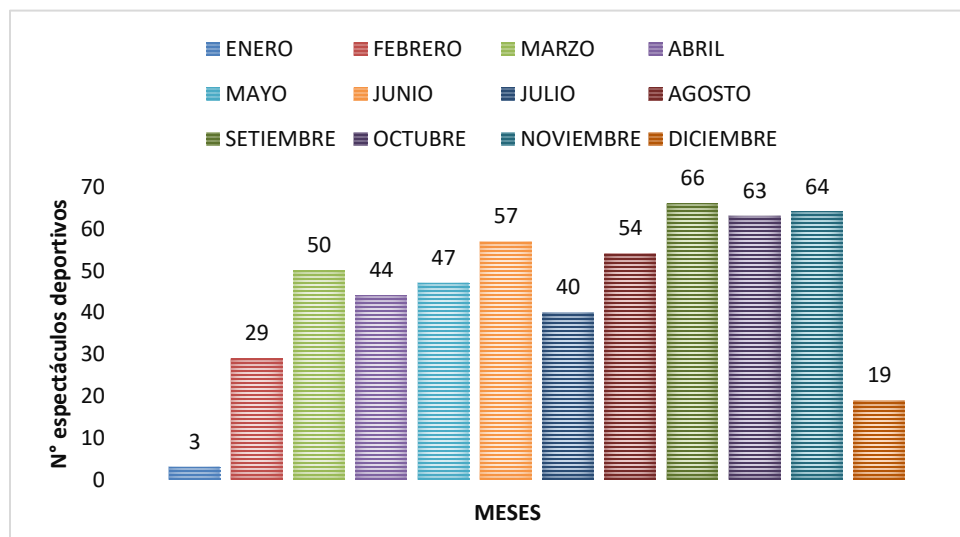
En el año 2019 la DISEDE ha realizado la evaluación y calificación de 602 Planes de Protección y Seguridad formulados y presentados por los organizadores de los espectáculos deportivos.

Evaluación y calificación de planes de protección y seguridad – 2019



Asimismo, se ha realizado la supervisión y fiscalización de quinientos 536 espectáculos deportivos aprobados a nivel nacional.

Supervisión y fiscalización de espectáculos deportivos aprobados 2019



2.8 Coordinación regional, cooperación y relaciones nacionales e internacionales

La Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales (OCR), es la encargada de coordinar, supervisar y controlar la ejecución de los planes y programas de los CRD y ejecutar las acciones concernientes a la cooperación técnica, así como las relaciones de carácter nacional e internacional para la canalización de recursos técnicos y financieros de las fuentes cooperantes, para la promoción y desarrollo del deporte.

Durante el año 2019, en cumplimiento de sus funciones, tuvo los siguientes logros:

Fortalecimiento de la presencia del IPD en las regiones

Con la finalidad de tener un mayor acercamiento y presencia a nivel regional se programaron visitas de supervisión, acompañamiento a eventos de inauguración y reuniones para establecer vínculos con entidades públicas para el fomento del deporte.

Suscripción de convenios específicos

Se ha concretado la suscripción de 2 convenios específicos interinstitucionales, que permiten fortalecer la capacidad institucional y obtener resultados efectivos y eficientes a beneficio de la población.

- Con el Gobierno Regional de Cajamarca, se acordaron establecer mecanismos de cooperación interinstitucional, para ello el IPD otorga cesión en uso la

infraestructura deportiva denominada "Estadio Héroes de San Ramón", a favor del Gobierno de Cajamarca, para financiar los gastos y ejecutar el servicio de traslado e instalación de postes con sus respectivas luminarias, de propiedad del IPD, ubicados en la ciudad de Lima, así como las gestiones para el suministro eléctrico adicional.

- Con el Gobierno Regional de Piura, en el departamento de Piura, se acordaron establecer mecanismos de cooperación interinstitucional, para ello el IPD otorga afectación en uso a la infraestructura deportiva denominada "Estadio Miguel Grau", a favor del Gobierno de Piura, para la intervención de la infraestructura y campo deportivo del Estadio Miguel Grau.
- Con el Gobierno Regional de Puno, acordaron la afectación de uso de la infraestructura deportiva denominada "Estadio Guillermo Briceño Rosamedina", para la culminación de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública (PIP) Mejoramiento de la capacidad de prestación de servicios deportivos en el Estadio Guillermo Briceño Rosamedina de la ciudad de Juliaca.

Taller Nacional de Fortalecimiento de Capacidades

Los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2019 se realizó el Taller Nacional de Fortalecimiento de Capacidades, dirigido a los presidentes y administrativos de los CRD, se tuvo la participación de los 24 CRDs.

En el taller tuvo como finalidad capacitar sobre procesos administrativos aplicados de acuerdo a sus funciones y sobre la importancia de la participación de las regiones en los programas La Academia, Perú se mide y los Planes de Desarrollo.

Igualmente, se buscó fortalecer las capacidades de los presidentes y administradores de los CRD a nivel nacional, para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a la normativa vigente, logro de objetivos en los planes y programas, coadyuvando a la promoción de actividades deportivas a nivel nacional.

Participación del IPD en los mecanismos internacionales promovidos por la Cancillería Peruana

Se ha generado la relación bilateral con 4 países, a fin de posicionar al IPD para tener más oportunidades de participación, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 36
Relaciones bilaterales

N°	Cartera	Logro	Resultado esperados
1	Bolivia: Gabinete Binacional Perú - Bolivia 2019	• Establecimiento de la Comisión Binacional de Desarrollo del Deporte en zona amazónica de frontera.	• Implementación del Plan de trabajo de la Comisión Binacional de Desarrollo del Deporte en zona de frontera amazónica Perú Bolivia 2019-2020 • Actualizar el convenio con Bolivia.
2	Chile: Gabinete Binacional Perú - Chile 2019	• Cooperación técnica Sur-Sur Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Perú - Chile 2019. • Participación del IPD en un nuevo Eje Temático del Gabinete Binacional Perú - Chile. (V Eje zona fronteriza) IPD es oferente por primera vez. • Suscripción de dos nuevos compromisos	• Implementación de dos nuevos compromisos • Generar un proyecto de cooperación Sur-Sur y postularlo a la COMIXTA de agencias de cooperación internacional, para recibir valor monetario que permita implementar el proyecto • Actualización del MOU y calendario de cooperación deportiva.
3	Colombia: Gabinete Binacional con Colombia 2019	• Suscripción de un Calendario de Cooperación Deportiva en el marco del Gabinete Binacional con Colombia 2019. • Suscripción de un compromiso en el Plan de acción de Pucallpa.	• Establecer un proyecto de cooperación internacional
4	Ecuador: Gabinete Binacional con Ecuador 2019	• Negociación de una agenda cooperación internacional en materia de prevención del crimen juvenil y consumo de drogas, promoción de la convivencia y cultura de paz a través del deporte y para deporte con énfasis en las zonas de frontera. • Cumplimiento de compromiso asumido en el Plan de Acción Quito (Juegos Binacionales e Intercambio de expertos).	• Implementar el programa de cooperación internacional del Gabinete • Poner en marcha las comisiones de desarrollo en las tres zonas de las fronteras (participación del IDP en las tres zonas)

Participación del IPD en los mecanismos internacionales promovidos por la OCR

Se ha logrado posicionar al IPD en un ámbito internacional y así abrir escenarios internacionales para el intercambio de asesoría técnica, cooperación internacional, estudios de investigación y procesos de gestión financiera que podrán impulsar la inversión en el deporte, teniendo 18 carteras internacionales como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 37
Carteras internacionales

N°	Cartera	Logro	Resultado esperados
1	INTERPOL International Police	Participación del Presidente y Jefe de OCR en mesa de trabajo de lucha contra la corrupción en el deporte (18 al 20 de noviembre). Establecimiento de la relación con INTERPOL por parte del IPD.	Consolidación de la relación con INTERPOL. Mantener una agenda de cooperación internacional que fortalezca la lucha contra la corrupción en el deporte.
2	CUBA Instituto Nacional de Deportes Educación Física y Recreación - INDER Cuba deportes	Coordinación de una visita oficial del Presidente del IPD al INDER de Cuba (Diciembre 2019). Inicio de la labor de sistematización de la cooperación internacional recibida 2012-2019 Entrega y recepción de cargo de Coordinador de Cuba deportes-Perú.	Desarrollar una agenda de trabajo mutua y la implementación de la misma de acuerdo a lo consensuado visita oficial Actualización del Convenio con Cuba
3	TAIWÁN APEC Oficina Económica y Cultura de Taipei	Participación del titular del IPD en el Foro de Ciudades deportivas de la APEC (Noviembre 2019) Con todos los gastos pagados. Elaboración de la propuesta preliminar de Proyecto de Memorando de Entendimiento a suscribirse con la Oficina Económica y Cultural de Taipei.	Participación activa del IPD en APEC
4	UNESCO Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y del Deporte - MINEPS Conferencia de las Partes COP (dopaje)	Establecimiento de la relación con la Sede Central de UNESCO en París, la Secretaría de relaciones con UNESCO del MINEDU y la Representación. Permanente del Perú en UNESCO.	Mantener la relación con la COP de UNESCO para mantener actualizada la normativa internacional contra el dopaje en el deporte.
5	UNODC Programa Deporte para Todos Programa Juega Vive	Capacitación técnica dirigida a 4 servidores públicos del IPD. Vinculación de la cooperación técnica recibida como oferta de cooperación de Perú con sus pares en Latinoamérica IPD en calidad de oferente en cooperación con Chile y Ecuador.	Equipo de profesores de la Academia capacitados en la prevención del consumo de drogas y promoción de cultura de paz como valor positivo del deporte en la Política nacional del deporte.
6	COREA Korean International Cooperation Agency KOICA Embajada de Corea	Recepción de voluntarios coreanos. Participación de una delegación peruana en el Programa Dream 2020 Para deportes de invierno.	Recibir toda la cooperación internacional ofertante por KOICA y de la Embajada de la República de Corea en Lima Continuación de la participación en el Programa Dream
7	Embajada de Estados Unidos en el Perú	Establecimiento de relaciones con la Embajada de Estados Unidos en el Perú. Acercamiento con la Universidad de Maryland para cooperación técnica con CRD Piura.	Participación en estudios de investigación de potencias deportivas por estado y obtención de cooperación académica.
8	ISRAEL Embajada del Estado de Israel	Identificación de líneas de cooperación con Israel y remitiendo a MINEDU. Propuesta "Programa de Cooperación Educativa y Cultural" 2015-2018. Propuesta "Programa de Cooperación Educativa y Cultural" 2019-2022.	Aprobación de convenio.

N°	Cartera	Logro	Resultado esperados
9	JAPÓN Embajada de Japón	Identificación de demandas de cooperación de acuerdo a los intereses de las áreas técnicas, para la suscripción de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Embajada de Japón en el Perú.	Contar con un programa de cooperación internacional.
10	POLONIA Embajada de Polonia y Ministerio de Relaciones Exteriores	Actualización de la propuesta del IPD para la activación del acuerdo de cooperación (pendiente desde 2012).	Programa de Cooperación Internacional Perú - Colombia en materia Deportiva.
11	QATAR Academia ASPIRE Embajada de Qatar	Fortalecimiento de la Cooperación técnica Sur- Sur Remisión del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en los Ámbitos de Juventud y Deporte a Cancillería para ser derivado a la Embajada de Qatar.	Establecer nuevas alianzas estratégicas. Obtener la consecución de academia ASPIRE Firma de un nuevo Memorando de Entendimiento.
12	Embajada de Reino Unido	Establecimiento relaciones bilaterales con la Embajada de Reino Unido.	Lograr cooperación en Infraestructura deportiva.
13	RUSIA Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI	Inicio de la relación con APCI para la promoción de proyectos de cooperación internacional con Rusia.	Obtener líneas de cooperación y fondos de cooperación internacional.
14	OEA Organización de los Estados Americanos	Establecimiento de relación de IPD con la OEA.	Captación de cooperación técnica internacional.
15	TAILANDIA Asociación de naciones del Sudeste Asiático -ASEAN	Establecimiento de relación de IPD con Tailandia.	Restablecer contacto con cancillería debido a la espera por cambios de autoridades dentro del Estado.
16	ARGENTINA Agencia del Deporte Nacional	Establecimiento de relación IPD con Argentina.	Establecer 1 Proyecto de Cooperación Sur - Sur con Argentina.
17	BRASIL Secretaría del Deporte - Embajada de Brasil	Establecimiento de relación IPD con Brasil.	Establecer 1 Proyecto de Cooperación Sur - Sur con Brasil.
18	HUNGRÍA Embajada de Hungría	Establecimiento de relación con Hungría	Actualización de Memorando de entendimiento

2.9 Inversión e infraestructura

2.9.1 Obras y equipamiento

En obras y equipamiento el IPD, durante el 2019, ha invertido la suma de S/ 1 834 582,60 para la mejora, rehabilitación y/o construcción de infraestructura deportiva a nivel nacional, en virtud de contar con instalaciones adecuadas para la práctica de actividades físicas y recreativas, como también, con instalaciones modernas acorde a los estándares internacionales que

contribuyan al incremento del rendimiento deportivo de nuestros deportistas de alta competencia.

Del presupuesto ejecutado se tiene una inversión de S/ 1 091 505,22 soles, para el proyecto “Ampliación y mejoramiento del servicio deportivo de atletismo del complejo deportivo 3 de octubre, en el distrito y provincia de Huancayo – Junín”- Muro de contención, y una inversión de S/ 25 778,14 soles, por el pago por derecho de paso a través de la Línea 1 del metro para “Mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional - VIDENA, San Luis, Lima”.

A continuación, se detalla el estado situacional de los PIP desarrollados en el 2019.

CUI-2322487: Proyecto “Ampliación y mejoramiento del servicio deportivo de atletismo del complejo deportivo 3 de octubre, en el distrito y provincia de Huancayo – Junín” – I etapa”.

- Para la elaboración del expediente técnico de la meta muro de contención perteneciente al componente de obras civiles, se contrató a la consultora UMBRELLA PROYECTOS Y OBRAS por el importe de S/ 17 000,00.
- Con fecha 22 de mayo de 2019, se suscribió el Contrato N°001-2019-OBR-LIMA-IPD-OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., por el importe de S/ 1 157 840,41, para la ejecución de la obra: Muro de contención perteneciente al componente de obras civiles del PIP: “Ampliación y mejoramiento del servicio deportivo de atletismo del Complejo deportivo 3 de octubre en el Distrito y Provincia de Huancayo, Departamento Junín”. Al finalizar el año 2019 se ejecutó un gasto en la ejecución financiera por un monto de S/ 964 407,22 soles, debido a la ampliación de plazo.
- Con fecha 21 de junio de 2018, se suscribió el Contrato N° 018-2019-SER-LIMA-IPD GRUPO AYS SAC, por el importe de S/ 111 753,00, consultoría de obra para la supervisión de la obra Muro de contención perteneciente a la componente de obras civiles del PIP: “Ampliación y mejoramiento del servicio deportivo de atletismo del complejo deportivo 3 de octubre en el Distrito y Provincia de Huancayo, Departamento Junín”. Al finalizar el año 2019 se ejecutó un gasto en la ejecución financiera por un monto de S/ 127 098,00 soles, quedando pendiente un monto de S/ 12 285,00 correspondiente a la revisión de la liquidación de la obra.
- La obra en el año 2019 tuvo una ejecución de 68.31%, teniendo como fecha de término el 29 de febrero del 2020.

CUADRO N° 38
Obras

Descripción	Nombre del Contratista/Consultor	Total S/
Ejecución de Obra civil	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R. L	964,407.22
Servicio de Supervisión de Obra	GRUPO AYS S.A.C.	127,098.00
Total S/		1,091,505.22

El proyecto consiste en la construcción de muros de contención con gaviones de 5.0 x1.0 x 1.0 y de medidas de 5.0 x1.5 x 1.5 y 5.00 x 3.00 x 0.50 en 06 filas respectivamente en una longitud de 170.00 ml, estos gaviones son de fácil instalación y se adecuan e integran armoniosamente a su entorno, logrando que inclusive la vegetación pueda desarrollarse en ella, presentando así, un paisaje agradable contraponiéndose con las soluciones rígidas de concreto o enrocados.

Actualmente se están utilizando en este tipo de construcciones por las razones siguientes:

- Optimización en la ejecución y tiempos de obra.
- Costos sumamente competitivos en relación con otros sistemas.
- Acabado estético, que además es personalizable, pues hay gran variedad de piedras para elegir, con característicos colores, formas y tamaños. La única regla es que el material interior debe ser más grande que la retícula de la malla.
- Son sustentables, especialmente si se eligen piedras locales obtenidas del mismo terreno, durante excavaciones, por ejemplo.
- Cualidades bioclimáticas. Un muro 100% hecho con gaviones, es permeable al viento y al agua, por lo que ofrece un gran confort térmico en lugares cálidos.
- Si se utiliza como recubrimiento en un muro tradicional, éste tendrá gaviones y acústicas.
- Ingeniería, al ser utilizados como estructuras de cimentación y como muros de contención de gaviones
- Arquitectura, ya que es un sistema constructivo con cualidades portantes.
- Paisajismo, pues fungen bien como bardas y muros divisorios en jardines comunitarios al aire libre.



Fotografía N°04: Llenado de gaviones quinto nivel.

CUI-2161813: proyecto “Mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional - VIDENA, San Luis, Lima”.

Capacitación técnica y gestión -cuota N°3 de 20

Mediante Contrato N°034-2015-IPD-GYM FERROVÍAS S.A. de fecha 30 de diciembre del 2015 se suscribió el contrato entre el IPD y GYM FERROVIAS S.A. pago por el derecho de paso a través de la servidumbre de la concesión de la LINEA 1. Para el 2019 se realizó el pago de la tercera cuota de viento por un monto de S/ 25 778,14.

CUADRO N° 39
Contrato entre el IPD y GYM Ferrovías

Descripción	Nombre de Contratista/Consultor	Total S/
Autorización de pase	INFRAESTRUCTURA SOCIEDAD ANOMINA CERRADA - INFRAESTRUCTURAS S.A.C.	25,778.14
Total S/		25,778.14

Análisis de la ejecución del presupuesto

CUADRO N° 40
Ejecución Inversión al 2019 de la UOE

Ejecución Inversión al 2019 – Unidad de Obras y Equipamiento							
N°	CUI	Nombre del proyecto	Ubicación			Nombre contratista/consultor	EJECUCIÓN S/.
			Departamento	Provincia	Distrito		Total
1	2161813	Mejoramiento de servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional- VIDENA, San Luis, Lima	Lima	Lima	San Luis		24,778.14
		Pago de 04 cuota por derecho de paso en zona concesionada a la Empresa G y M Ferrovías, respecto a la conexión en media tensión				GYM FERROVIAS S.A.	24,778.14

Ejecución Inversión al 2019 – Unidad de Obras y Equipamiento							
N°	CUI	Nombre del proyecto	Ubicación			Nombre contratista/consultor	EJECUCIÓN S/.
			Departamento	Provincia	Distrito		Total
2	2322487	Ampliación y Mejoramiento del servicio deportivo de atletismo del Complejo Deportivo 3 de octubre en el Distrito y Provincia de Huancayo, Región Junín - meta muro de contención	Junín	Huancayo	Huancayo		1,091,505.22
		Ejecución de Obra				OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R. L	964,407.22
		Servicio de supervisión de obra				GRUPO AYS S.A.C.	127,098.00
TOTAL							1,116,283.36

2.9.2 Expedientes Técnicos

El IPD, durante el 2019, ejecutó la suma de S/ 1 834 582,60 para elaboración de expedientes técnicos, análisis y diagnóstico preliminar y de infraestructura deportiva y propuesta de intervención para inversiones tipo IOARR; rehabilitación y/o construcción de infraestructura deportiva a nivel nacional, para con ello, contar con instalaciones adecuadas para la práctica de actividades físicas y recreativas, como también, con instalaciones modernas acorde a los estándares internacionales.

Del presupuesto ejecutado se tiene: i). Elaboración de expediente técnico de tres (03) proyectos de inversión por S/ 384 999,24; ii). Capacitación técnica y gestión – VIDENA por S/ 63 900,00; iii). Para elaboración de informes técnicos de diagnóstico de infraestructura deportiva IOARR por la suma de S/ 268 400,00; iv). Contratación de profesionales para emitir opinión de expedientes técnicos y documentos equivalentes por S/ 81 500,00.

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL - VIDENA, SAN LUIS, LIMA- 216050.

En coordinación con la DNCTD para la realización de capacitaciones, en cumplimiento del componente de capacitación del proyecto.

En el año 2019 se realizaron las capacitaciones en las disciplinas de ciclismo y handball.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN” – I ETAPA – 359415.

Se suscribió el Contrato N° 028-2019-SER-LIMA-IPD-JOSE HERNANDO VIGO MOROMISATO; para la elaboración del expediente técnico que consta de 3 entregables; siendo el costo total de S/ 339 824,07; en el presente ejercicio se efectuó el pago del primer entregable por el importe de S/ 101 947,22.



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO DEPORTIVO EXPERIMENTAL-CEDE JULIA SANCHEZ DEZA, CENTRO POBLADO DE LA VICTORIA - DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA – 2400705.

Se suscribió el Contrato N° 030-2019-SER-LIMA-IPD-CONSORCIO ROMAN – MURRUGARRA, para la elaboración del expediente técnico el cual consta de 03 entregables; siendo el costo total de S/ 359 433,71; en el presente ejercicio se efectuó el adelanto y el pago del primer entregable por el importe de S/ 183 311,19.



CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL NIVEL COMPETITIVO EN LAS DISCIPLINA DE VOLEIBOL, BÁSQUETBOL Y FUTSAL EN LA ZONA DE CANTO GRANDE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – 2421036.

Se suscribió el Contrato N°. 033-2019-SER-LIMA-IPD-CONSORCIO M&R, para la elaboración del expediente técnico, el cual consta de 03 entregables; el costo total es de S/ 332 469,46; en el presente ejercicio se efectuó el pago del primer entregable por el importe de S/ 99 740,83.



ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LAS INVERSIONES DE TIPO IOARR

Se han elaborado los informes técnicos de diagnóstico y propuestas de intervención, para las inversiones de tipo IOARR de los siguientes complejos:

- Rehabilitación Mini complejo Chíncha Ica
- Rehabilitación Complejo Los Vegetales Moquegua
- Rehabilitación Complejo Santa María Huacho Lima
- Rehabilitación Estadio Umacollo Yanahuara Arequipa
- Rehabilitación Coliseo Gran Chimú Trujillo La Libertad
- Rehabilitación: Estadio Puerto Maldonado - Madre de Dios

Análisis de la ejecución del presupuesto

CUADRO N° 41
Ejecución del presupuesto 2019

EJECUCIÓN FINANCIERA – 2019		
Actividad Operativa	Unidad de Medida	Ejecutado S/.
Capacitación técnica y gestión 216050 – Videna	Capacitación	63,900.00
Elaboración de expediente técnico 359415 - Complejo Deportivo 3 de Octubre	Documento Técnico	101,947.22
Elaboración de expediente técnico - cede - Julia Sánchez Deza - La Victoria	Documento Técnico	183,311.19
Elaboración de expediente técnico – Canto Grande	Documento Técnico	99,740.83
Elaboración de análisis preliminares y diagnósticos de la infraestructura deportiva del IPD (estudio de preinversión)	Informe	60,400.00
Elaboración de informes técnicos de diagnósticos y propuestas de intervención para las inversiones de tipo IOARR (estudios de preinversión)	Informe	208,000.00
Elaboración, revisión y emitir opinión de expedientes técnicos y/o documentos equivalentes	Informe	81,500.00

2.9.3 Otras Actividades realizadas

Transferencia de partidas realizas en año 2019.

Mediante Decreto Supremo N°252-2019-EF, publicado en el diario oficial el peruano de fecha domingo 04 de agosto del 2019, se autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 del pliego del IPD, hasta por la suma total de S/ 5 603 611,00, a favor de 3 gobiernos locales, para el financiamiento de la ejecución de 3 proyectos de inversión, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 42
Ejecución de proyectos de inversión

N°	Proyecto	Código Único	Presupuesto	Monto a Transferir MEF (*)	Observaciones
1	Mejoramiento de los servicios deportivos en el complejo deportivo Johnny Bello, distrito de La Victoria–Lima–Lima	2277989	2,567,688.78	2,478,566.00	CONVENIO N°057-2019-IPD-MUNIC. DIST. DE LA VICTORIA
2	Creación de losa multi deportiva en el centro poblado de Santa María, distrito de Tahuamanu, provincia de Tahuamanu – Madre de Dios Santa María–distrito de Tahuamanu provincia de Tahuamanu– departamento de Madre de Dios	2346436	1,032,754.97	807,294.00	CONVENIO N°058-2019-IPD-MUNIC. PROV. TAHUAMANU
3	Creación del complejo deportivo y de esparcimiento del centro poblado urbano de Frías, distrito de Frías–Ayabaca–Piura	2187756	10,183,874.32	2,317,751.00	CONVENIO N°059-2019-IPD-MUNIC. DIST. DE FRIAS
Total, S/			13,784,318.07	5,603,611.00	

(*) Nota: Decreto Supremo N.º 252-2019-EF Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019 del Pliego IPD a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar la ejecución de proyectos de inversión.

2.10 Subvenciones a las Federaciones Deportivas y a la Asociación Nacional Paralímpica

Con el propósito de incrementar el nivel deportivo del deporte nacional a nivel internacional, brindamos subvenciones económicas a las FDN, y a la Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ), orientadas a garantizar la sostenibilidad de la preparación e incrementar el nivel deportivo de nuestros deportistas que nos representan en las distintas competencias de nivel internacional.

Este apoyo se centra especialmente en dotar de recursos económicos para su ejecución dentro de los ocho (08) rubros de aplicación de las subvenciones económicas, aprobados a través de la normativa vigente, los mismos que permiten la contratación de entrenadores, participación de las diversas delegaciones en eventos deportivos nacionales e internacionales, pagos de cuotas de afiliación y/o membresía, personal administrativo, adquisición de material y/o equipamiento deportivo, capacitación de agentes deportivos y servicios generales.

Durante el ejercicio del año 2019, se logró otorgar la subvención económica por un total de S/ 78 793 760,25 (setenta y ocho millones setecientos noventa y tres mil setecientos sesenta con 25/100 soles) a favor de las 51 FDN y la ANPPERÚ, de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO N° 43

Distribución de Subvenciones otorgadas y autorizadas en el Anexo A de la Ley N° 30879 y modificaciones a favor de las FDN, COP y ANPPERÚ y su ejecución durante el año 2019

N°	FEDERACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO OTORGADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
		(S/)	(S/)	(S/)	
1	ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA	2,838,337.00	2,838,337.24	2,838,337.24	100%
2	FDN ACTIVIDADES SUBACUATICAS	75,000.00	75,000.00	67,230.25	90%
3	FDN AERODEPORTIVA	54,000.00	54,000.00	37,222.54	69%
4	FDN AJEDREZ	637,500.00	249,760.00	99,868.88	40%
5	FDN ATLETISMO	4,791,060.00	4,791,059.87	4,741,789.87	99%
6	FDN AUTOMOVILISMO	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100%
7	FDN BADMINTON	2,644,825.00	2,644,824.83	2,628,040.28	99%
8	FDN BEISBOL	1,349,257.00	1,349,257.00	1,297,916.52	96%
9	FDN BILLAR	467,470.00	467,469.38	466,928.50	100%
10	FDN BOCHAS	348,566.00	348,566.32	343,424.27	99%
11	FDN BOWLING	1,312,829.00	1,312,829.09	1,309,680.49	100%
12	FDN BOXEO	1,365,843.00	1,365,843.26	1,325,262.30	97%
13	FDN CANOTAJE	570,290.00	570,290.00	511,065.45	90%
14	FDN CICLISMO	1,511,018.00	1,511,017.93	1,377,568.31	91%
15	FDN DEPORTES ECUESTRE	1,070,475.00	1,070,478.58	1,070,478.58	100%
16	FDN ESCALADA	408,198.00	408,197.50	381,881.17	94%
17	FDN ESGRIMA	1,479,685.00	1,479,685.37	1,416,587.10	96%
18	FDN ESQUI ACUATICO	1,177,526.00	1,177,526.44	1,175,422.19	100%
19	FDN FISICOCULTURISMO	703,496.00	703,496.00	630,497.44	90%
20	FDN GIMNASIA	1,984,162.00	1,984,162.00	1,890,399.13	95%
21	FDN GOLF	1,319,082.00	1,319,082.04	1,289,700.66	98%

N°	FEDERACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO OTORGADO	PRESUPUESTO EJECUTADO (S/)	% DE EJECUCIÓN
		(S/)	(S/)		
22	FDN HANDBALL	793,225.00	793,224.63	741,030.12	93%
23	FDN HOCKEY	1,490,775.00	1,490,774.93	1,484,082.98	100%
24	FDN JIU JITSU	0.00	0.00	0.00	0%
25	FDN JUDO	3,010,754.00	3,010,753.73	3,010,753.73	100%
26	FDN KARATE	2,946,525.00	2,946,525.01	2,790,669.17	95%
27	FDN KICK BOXING	268,815.00	268,815.30	268,815.30	100%
28	FDN KUNG FU	269,500.00	269,500.00	264,934.00	98%
29	FDN LEVANTAMIENTO DE PESAS	11,435,091.00	11,435,090.71	11,047,334.35	97%
30	FDN LEVANTAMIENTO DE POTENCIA	37,500.00	37,500.00	37,500.00	100%
31	FDN LUCHA AMATEUR	2,167,691.00	2,167,691.00	2,134,202.72	98%
32	FDN MOTOCICLISMO	708,902.00	708,901.87	708,901.87	100%
33	FDN MOTONAUTICA	204,688.00	204,688.00	204,688.00	100%
34	FDN MUAY THAI	553,972.00	553,971.60	536,789.73	97%
35	FDN NATACION	3,001,578.00	3,001,577.45	2,893,546.86	96%
36	FDN PALETA FRONTON	1,013,424.00	1,013,424.19	988,712.00	98%
37	FDN PATINAJE	1,042,396.00	1,042,395.75	995,044.85	95%
38	FN DE PENTATLON MODERNO	921,165.00	921,165.13	896,396.25	97%
39	FDN REMO	109,096.00	0.00	0.00	0%
40	FDN RUGBY	1,137,766.00	1,137,765.80	1,118,061.88	98%
41	FDN SOFTBOL	1,701,187.00	1,701,187.05	1,687,725.68	99%
42	FDN SQUASH RACKET	1,433,481.00	1,433,481.30	1,407,312.93	98%
43	FDN TABLA	2,268,456.00	2,268,455.57	2,268,455.57	100%
44	FDN TAE KWON DO	2,236,410.00	2,236,410.00	2,153,619.67	96%
45	FDN TENIS	2,142,549.00	2,142,549.00	1,976,600.42	92%
46	FDN TENIS DE MESA	827,975.00	827,975.23	819,315.21	99%
47	FDN TIRO	2,276,266.00	2,276,265.66	2,276,265.66	100%
48	FDN TIRO CON ARCO	600,308.00	600,307.60	600,303.90	100%
49	FDN TRIATHLON	1,020,712.00	1,020,712.24	1,020,712.24	100%
50	FDN VELA	2,129,041.00	2,129,041.00	2,007,995.75	94%
51	FDN VOLEIBOL	4,405,947.00	4,254,801.65	4,251,009.65	100%
52	FDN KENDO	37,500.00	37,500.00	37,500.00	100%
53	FEDENADIF	727,926.00	727,926.00	647,812.93	89%
54	FEDUP	125,250.00	112,500.00	112,500.00	100%
TOTAL		79,454,490.00	78,793,760.25	76,587,894.59	97%

III. LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN

3.1 Premiación a nuestros deportistas

Durante el año 2019, nuestros deportistas lograron obtener un total de 1964 medallas de las cuales 575 medallas son de oro, 631 son medallas de plata y 758 son medallas de bronce.

CUADRO N° 44

Medallas obtenidas por los deportistas de las FDN durante el año 2019

DISCIPLINA	MEDALLA			
	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Actividades Sub Acuáticas	0	0	3	3
Ajedrez	5	1	1	7
ANPPERÚ	10	20	22	52
Atletismo	39	38	47	124
Bádminton	88	56	86	230
Béisbol	0	45	0	45
Billar	5	6	12	23
Bochas	0	2	1	3
Bowling	12	20	18	50
Boxeo	3	6	14	23
Ciclismo	14	5	7	26
Esgrima	0	12	9	21
Esquí Acuático	11	6	3	20
Fisicoculturismo y Fitness	11	10	14	35
Gimnasia	4	6	14	24
Golf	0	0	1	1
Judo	26	27	44	97
Karate	27	28	50	105
Kendo	0	0	10	10
Kick Boxing y Deportes de Contacto	28	22	25	75
Kung Fu	15	15	7	37
Levantamiento de Pesas	49	53	36	138
Lucha Amateur	15	16	17	48
Motociclismo	0	1	1	2
Motonáutica	3	5	5	13
Muay Thai	2	4	5	11

DISCIPLINA	MEDALLA			
	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Natación	30	45	52	127
Paleta Frontón	2	0	1	3
Patinaje	2	0	1	3
Patinaje sobre hielo	20	9	1	30
Pentatlón Moderno	5	6	9	20
Remo	8	7	8	23
Rugby	0	0	38	38
Sóftbol	16	16	0	32
Squash Racket	8	3	26	37
Tabla	13	9	10	32
Tae Kwon Do	20	25	21	66
Tenis	55	45	63	163
Tenis de Mesa	6	14	12	32
Tiro con Arco	0	0	2	2
Tiro Peruana	6	16	9	31
Triatlón	1	0	4	5
Vela	16	18	16	50
Voleibol	0	14	33	47
TOTAL	575	631	758	1964

A continuación, se hace mención de los deportistas con sus respectivos resultados alcanzados en los Juegos Suramericanos de Playa – Rosario 2019

CUADRO N° 45

Medallas obtenidas por los deportistas en los Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019

N°	FEDERACIÓN	MODALIDAD	DEPORTISTA	MEDALLA
1	Esquí Acuático	Figura Masculino	Franco Belmont, Felipe	Oro
2	Esquí Acuático	Figura Femenino	Cuglievan Wiese, Natalia Josefina	Oro
3	Esquí Acuático	Figura Femenino	De Osma Bedoya, María Alejandra	Bronce
4	Esquí Acuático	Salto Femenino	De Osma Bedoya, María Alejandra	Oro

Nº	FEDERACIÓN	MODALIDAD	DEPORTISTA	MEDALLA
5	Esquí Acuático	Slalom Masculino	Mustafa Artadi, Mario Andres	Plata
6	Esquí Acuático	Overall Femenino	De Osma Bedoya, Maria Alejandra	Oro
7	Natación	05 Km Femenino	Bramont-Arias Garcia, Maria Alejandra	Oro
8	Natación	10 Km Femenino	Bramont-Arias Garcia, Maria Alejandra	Oro
9	Patinaje	Street Masculino	Caro Narvaez, Angelo Giovanni	Bronce
10	Remo	1x Masculino	Torres Masias, Alvaro	Oro
11	Tabla	Sprint Femenino	Vecco Reyna Farje Giannisa Jimena	Bronce
12	Tabla	Técnica Femenino	Vecco Reyna Farje Giannisa Jimena	Bronce
13	Tabla	Sprint Masculino	Delgado Naranjo, Itzel Vicente	Plata
14	Tabla	Técnica Masculino	Delgado Naranjo, Itzel Vicente	Oro
15	Tabla	Maratón Masculino	Delgado Naranjo, Itzel Vicente	Oro
16	Vela	Tabla A Vela Rxx Femenino	Bazo German, Maria Belen	Oro
17	Vela	Laser Standard Masculino	Peschiera Loret De Mola, Stefano	Oro
18	Vela	Sunfish Femenino	Romero Aguirre, Caterina Isabel	Oro
19	Vela	Sunfish Masculino	Collantes De Riglos, Alonso Danilo	Oro

Se hace mención a los deportistas con sus respectivos resultados alcanzados en el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019:

CUADRO N° 46

Medallas obtenidas por los deportistas en los Juegos Panamericanos
Lima 2019

N°	FEDERACIÓN	MEDALLA	MODALIDAD	DEPORTISTA
1	Atletismo	Oro	Maratón Masculino	Cristhian Simeon Pacheco Mendoza
2	Atletismo	Oro	Maratón Femenino	Gladys Lucy Tejeda Pucuhuaranga
3	Atletismo	Plata	20km Marcha Femenino	Gabriela Kimberly García León
4	Atletismo	Bronce	3000m Obstáculos Masculino	Mario Alfonso Bazán Argandoña
5	Boxeo	Bronce	60kg - Ligero Masculino	Leodan Pezo Saboya
6	Boxeo	Bronce	91kg - Crucero Masculino	Jose Maria Lucar Jaimes
7	Ciclismo	Bronce	Velocidad Por Equipos	Francis Aldair Cachique Linares
				Robinson Steven Ruiz Calle
				Rubén Denilson Salinas Siu
8	Esquí Acuático	Oro	Figuras Femenino	Natalia Cuglievan Wiese
9	Judo	Plata	Masculino -73 Kg	Humberto Alonso Wong Albuja
10	Judo	Bronce	Femenino +78 Kg	Yuliana Vanessa Bolivar Gonzalez
11	Judo	Bronce	Masculino -90 Kg	Roberto Yuta Galarreta Villar
12	Karate	Oro	Kata Equipo Masculino	Carlos Alfredo Lam Martinez
				John Edgar Trebejo Fernandez
				Oliver Jesús Del Castillo Delgado
13	Karate	Bronce	Kata Equipo Femenino	Saida Karlen Salcedo Hermoza
				Sol María Romani Caceres
				Rosa Andrea Almarza Cerpa
14	Karate	Bronce	Kata Individual Masculino	Mariano Fabricio Wong Alfaro
15	Karate	Bronce	Kata Individual Femenino	Ingrid Lizbeth Aranda Javes
16	Karate	Oro	Kumite Individual Femenino -61 Kg	Alexandra Vanessa Grande Risco
17	Karate	Bronce	Kumite Individual Femenino +68 Kg	Isabel Mallory Aco Bravo
18	Lev. De Pesas	Bronce	67 Kg	Luis David Bardalez Tuisima
19	Lucha Amateur	Bronce	Femenino Libre 50 Kg	Thalia Jihann Mallqui Peché
20	Lucha Amateur	Bronce	Masculino Greco-romana 67 Kg	Nilton Gonzalo Marcos Soto García
21	Paleta Frontón	Oro	Frontón Peruano Masculino	Cristopher Kevin Martinez Alvarez
22	Paleta Frontón	Oro	Frontón Peruano Femenino	Claudia Marianne Paola Suarez Paulet
23	Paleta Frontón	Bronce	Frontenis Femenino Parejas	Nathaly Rousse Paredes Marin
				Mia Belén Rodriguez Zapata
24	Squash Racket	Oro	Singles Masculino	Diego Elias Chehab
25	Squash Racket	Bronce	Dobles Masculino	Alonso Escudero Roman
				Diego Elias Chehab
26	Tabla	Oro	Longboard Masculino	Benoit Clemente Rothfuss

N°	FEDERACIÓN	MEDALLA	MODALIDAD	DEPORTISTA
27	Tabla	Oro	Surf Open Femenino	Daniella Isabella Rosas Vega
28	Tabla	Oro	Surf Open Masculino	Lucca Mesinas Novaro
29	Tabla	Plata	Longboard Femenino	Maria Fernanda Reyes Tupac Yupanqui
30	Tabla	Plata	Surf Sup Masculino	Tamil Nadu Martino Marchetti
31	Tabla	Plata	Surf Sup Femenino	Vania Liana Torres Olivieri
32	Tabla	Bronce	Carrera Sup Masculino	Itzel Vicente Delgado Naranjo
33	Taekwondo	Plata	Poomsae Individual Masculino	Hugo Xavier Del Castillo Palomino
34	Taekwondo	Plata	Poomsae Individual Femenino	Marcela Castillo Tokumori
35	Taekwondo	Bronce	Poomsae Pareja Mixta	Renzo Gabriel Saux Collantes
				Ariana Gabriela Vera Delgado
36	Tenis	Bronce	Dobles Mixto	Sergio Galdós León
				Anastasia Iamachkine Samarina
37	Tenis	Bronce	Dobles Masculino	Juan Pablo Varillas Patiño Samudio
				Sergio Galdós León
38	Tiro	Bronce	Skeet Hombres	Nicolas Rodolfo Pacheco Espinosa
39	Tiro	Bronce	25m Pistola Tiro Rápido	Marko Antonio Carrillo Zevallos
40	Vela	Bronce	Bote Abierto	Renzo Arturo Sanguineti Velasco
41	Vela	Bronce	Rsx Femenino	María Belén Bazo Germán

CUADRO N° 47

Medallas obtenidas por los deportistas en los Juegos Parapanamericanos Lima 2019

N°	FEDERACIÓN	MEDALLA	MODALIDAD	DEPORTISTA
1	Atletismo	Oro	1500m Masculino T11	Rosbil Guillen Quispe
2	Atletismo	Plata	5000m Masculino T11	Luis Miguel Sandoval Lopez
3	Atletismo	Plata	Bala Masculino F63	Carlos Enrique Felipa Cordova
4	Atletismo	Bronce	1500m Masculino T46	Efrain Sotacuro Quispe
5	Bádminton	Oro	Hombres Individual SI3	Pedro Pablo De Vinatea Estrada
6	Bádminton	Oro	Mujeres Individual Wh2	Pilar Jauregui Cancino
7	Bádminton	Bronce	Hombres Individual Ss6	Hector Jesus Salva Tunque
8	Ciclismo	Oro	Contra Reloj Masculino C1-2	Job Israel Hilario Rimas
9	Judo	Bronce	Menos De 81 Kg Masculino	Antero Freed Villalobos Corrales
10	Natación	Bronce	100m Espalda Masculino S2 (S1)	Rodrigo Ricardo Santillan Cruz
11	Natación	Bronce	50m Mariposa Femenino S5 (S1-S4)	Donia Felices Rojas
12	Para Powerlifting	Bronce	Mujeres -50 Kg	Juana Noemi Vasquez Molina
13	Taekwondo	Oro	Femenino K44 Menos 49kg	Leonor Angelica Espinoza Carranza

N°	FEDERACIÓN	MEDALLA	MODALIDAD	DEPORTISTA
14	Taekwondo	Bronce	Masculino K44 Menos 61kg	William Kenydi Fernandez Romani
15	Tiro	Plata	Mix. 10m Rifle De Aire Tendido Sh1	Jorge William Arcela Godoy

3.2 Incremento del nivel deportivo

3.2.1 De los resultados obtenidos en los Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019

Del 14 al 23 de marzo de 2019 la ciudad de Rosario, Argentina, fue escenario de los IV Juegos Suramericanos de Playa 2019, en la cual la delegación peruana logró alzarse con 19 medallas (13 de oro, 2 de plata y 4 de bronce). Una cifra histórica para Perú, que nos colocó en el segundo lugar del medallero, detrás del local que consiguió 49 preseas. El Perú había conseguido un total de ocho medallas en la sumatoria de las tres ediciones anteriores.

En esta edición, coincidieron representantes de 14 países, quienes participaron en 13 disciplinas: aguas abiertas, tenis de playa, canotaje, vela, esquí náutico, voleibol de playa, triatlón, fútbol de playa, stand up paddle surf, handball de playa, remo coastal, rugby de playa y skateboarding.

La delegación peruana, estuvo conformada por 46 deportistas, en la que participaron solo en nueve disciplinas: vela, aguas abiertas, fútbol playa, handball playa, skateboarding, surf (stand up paddle), triatlón, voleibol playa y esquí náutico; siendo esta última donde conseguimos más medallas, 6 en total (4 de oro, 1 de plata y 1 de bronce).

Dentro de la delegación peruana estuvieron deportistas como María Belén Bazo, quien obtuvo una medalla de oro en la categoría de Vela RSX femenino logrando ganar 5 de las 7 regatas corridas; Stefano Peschiera, quien lideró la presentación de la delegación peruana, y se alzó con una medalla de oro para Perú en la categoría de Vela Laser Standard. Otro deportista para destacar fue Itzel Delgado, quien acuñó dos medallas de oro y una de plata en la modalidad de Stand Up Paddle.

Estos juegos fueron una excelente preparación para los XVIII Juegos Panamericanos que se desarrollaron en nuestra capital, ya que nuestra delegación competiría directamente con los principales rivales del área en sus respectivas modalidades.

Perú se ubicó en el puesto 2° del Ranking, posición destacada entre los 14 países que participaron en estos Juegos Multidisciplinarios, logrando finalmente un total de 19 medallas de las cuales fueron 13 de Oro, 02 de Plata y 04 de Bronce.

CUADRO N° 48

**Resultado final de Suramericanos de Playa Rosario 2019 –
Medallero por países**

Posición	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Argentina	17	19	13	49
2	Perú	13	2	4	19
3	Brasil	11	9	6	26
4	Chile	6	5	9	20
5	Venezuela	3	8	9	20
6	Colombia	2	4	7	13
7	Ecuador	1	2	2	5
7	Paraguay	1	2	2	5
7	Uruguay	1	2	2	5
10	Aruba	0	2	1	3
11	Bolivia	0	0	0	0
11	Panamá	0	0	0	0
11	Guyana	0	0	0	0
11	Surinam	0	0	0	0
Total		55	55	55	165

3.2.2 De los resultados obtenidos en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019

El año 2019 nuestra ciudad fue sede del máximo evento deportivo multidisciplinario del continente “XVIII Juegos Panamericanos y los VI Juegos Parapanamericanos”, una inmejorable oportunidad de mostrar nuestro potencial organizativo y aún más importante obtener resultados deportivos que nos ubiquen en las mejores posiciones de la región.

Para la elaboración de este proyecto se realizaron despachos y reuniones desde el mes de septiembre de 2016 con las FDN, equipo técnico del IPD y especialistas deportivos del extranjero (Colombia), en las cuales se intercambiaron conocimientos y propuestas del sistema de preparación de los deportistas de alto rendimiento en nuestro país de cara a su participación en estos juegos, la posibilidad de incrementar y mejorar los resultados deportivos de nuestros atletas.

El legado deportivo que dejó el desarrollo de los Juegos Panamericanos Lima 2019, se vio reflejado en todos los distritos de Lima y representó un gran desafío y una vitrina mundial en la que la ciudad de Lima, el Perú y todas sus capacidades y beneficios como destino país para el turismo, las inversiones y el desarrollo de su población, difundiendo una imagen renovada y vibrante, como evidencia concreta de la excelencia, la buena gestión y la transparencia de nuestra operación.

Se congregaron alrededor de 6700 deportistas, que participaron en 39 deportes y 62 disciplinas, entre el 26 de julio y el 11 de agosto.

Los Juegos Panamericanos son el segundo mayor evento multideportivo en el que participan 41 Comités Olímpicos Nacionales, quienes integran Panam Sports (antes Organización Deportiva Panamericana - ODEPA). Lima 2019 fue un evento clasificatorio para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020, con lo cual se garantizó la presencia de los principales referentes de las disciplinas deportivas, definidas en el programa deportivo como clasificatorias.

Se compitió en las siguientes disciplinas:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| 1. Atletismo | 23. Gimnasia |
| 2. Canotaje | 24. Patinaje |
| 3. Esgrima | 25. Squash |
| 4. Judo | 26. Bowling |
| 5. Ráquetbol | 27. Deportes Acuáticos |
| 6. Bádminton | 28. Golf |
| 7. Ciclismo BMX | 29. Pelota Vasca |
| 8. Esquí Acuático | 30. Surf |
| 9. Karate | 31. Boxeo |
| 10. Remo | 32. Deportes Ecuestres |
| 11. Baloncesto | 33. Hockey |
| 12. Ciclismo de Montaña | 34. Pentatlón Moderno |
| 13. Fisicoculturismo | 35. Taekwondo |
| 14. Levantamiento de pesas | 36. Tenis |
| 15. Rugby 7 | 37. Tiro |
| 16. Balonmano | 38. Triatlón |
| 17. Ciclismo de Pista | 39. Voleibol de Playa |
| 18. Fútbol | 40. Tenis de mesa |
| 19. Lucha | 41. Tiro con Arco |
| 20. Softbol | 42. Vela |
| 21. Béisbol | 43. Voleibol de Sala |
| 22. Ciclismo de Ruta | |

Juegos Parapanamericanos Lima 2019:

1. Baloncesto en silla de ruedas
2. Para atletismo
3. Para tenis de mesa
4. Para taekwondo
5. Boccia
6. Para bádminton
7. Para tiro
8. Voleibol sentado
9. Fútbol 5
10. Para ciclismo
11. Rugby en silla de ruedas
12. Fútbol 7
13. Para natación
14. Tenis en silla de ruedas
15. Goalball
16. Judo
17. Para Powerlifting

Perú se ubicó en el puesto 10° del Ranking Panamericano, posición muy favorable entre los 41 países que participaron en estos Juegos Multidisciplinarios, logrando finalmente un total de 41 medallas de las cuales fueron 11 de Oro, 07 de Plata y 23 de Bronce.

CUADRO N° 49

Resultado final de Juegos Panamericanos Lima 2019* – Medallero por países

Posición	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Estados Unidos	122	86	85	293
2	Brasil	54	45	69	168
3	México	37	39	62	138
4	Canadá	35	65	52	152
5	Argentina	33	34	34	101
6	Cuba	33	28	39	100
7	Colombia	27	24	31	82
8	Chile	13	19	18	50
9	República Dominicana	11	12	17	40
10	Perú	11	7	23	41
11	Ecuador	10	7	15	32
12	Venezuela	9	14	20	43
13	Jamaica	6	6	7	19
14	Puerto Rico	5	5	14	24
15	El Salvador	3	0	1	4

*Resultado final de medallas actualizado el 27 de diciembre del 2019 por Panam Sports

Perú se ubicó en el puesto 10° del Ranking Parapanamericano, posición muy favorable entre los 33 países que participaron en estos Juegos Multidisciplinarios, logrando finalmente un total de 15 medallas de las cuales fueron 05 de Oro, 03 de Plata y 07 de Bronce

CUADRO N° 50

Resultado final de Juegos Parapanamericanos Lima 2019 – Medallero por países

Posición	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Brasil	124	99	85	308
2	Estados Unidos	58	62	65	185
3	México	55	58	45	158
4	Colombia	47	36	50	133
5	Argentina	26	38	43	107
6	Canadá	17	21	22	60
7	Cuba	13	10	16	39
8	Chile	11	12	11	34
9	Ecuador	5	6	5	16
10	Perú	5	3	7	15
11	Venezuela	2	10	21	33
12	Trinidad y Tobago	2	1	1	4
13	Bermudas	2	1	0	3
14	Uruguay	1	0	1	2
15	El Salvador	1	0	0	1

A continuación, se muestra el detalle de las medallas que obtuvo Perú, en las 15 disciplinas deportivas en las que participó durante los Juegos Panamericanos Lima 2019:

CUADRO N° 51

Resultado final de Juegos Parapanamericanos Lima 2019 –
Medallero deporte

N°	Deporte	Resultado			
		Oro	Plata	Bronce	Total
1	Atletismo	2	1	1	4
2	Boxeo	-	-	2	2
3	Ciclismo	-	-	1	1
4	Esquí Acuático	1	-	-	1
5	Judo	-	1	2	3
6	Karate	2	-	4	6
7	Lev. de Pesas	-	-	1	1
8	Lucha	-	-	2	2
9	Paleta Frontón	2	-	1	3
10	Squash	1	-	1	2
11	Tabla	3	3	1	7
12	Taekwondo	-	2	1	3
13	Tenis	-	-	2	2
14	Tiro	-	-	2	2
15	Vela	-	-	2	2
Total		11	7	23	41

A continuación, se muestra el detalle de las medallas que obtuvo Perú, en las 08 disciplinas deportivas en las que participó durante los Juegos Parapanamericanos Lima 2019:

CUADRO N° 52

Resultado final de Juegos Parapanamericanos Lima 2019 –
Medallero por deporte

N°	Deporte	Resultado			
		Oro	Plata	Bronce	Total
1	Judo	-	-	1	1
2	Para atletismo	1	2	1	4
3	Para bádminton	2	-	1	3
4	Para ciclismo en ruta	1	-	-	1
5	Para natación	-	-	2	2
6	Para powerlifting	-	-	1	1
7	Para taekwondo	1	-	1	2
8	Para tiro	-	1	-	1
Total		5	3	7	15

La DINADAF, consideró favorable la actuación de la delegación peruana en este evento deportivo multidisciplinario, ya que se logró superar los resultados esperados, en conjunto con cada una de las FDN involucradas.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de los resultados obtenidos en los Juegos Panamericanos, durante los años 2007, 2011, 2015 y 2019.

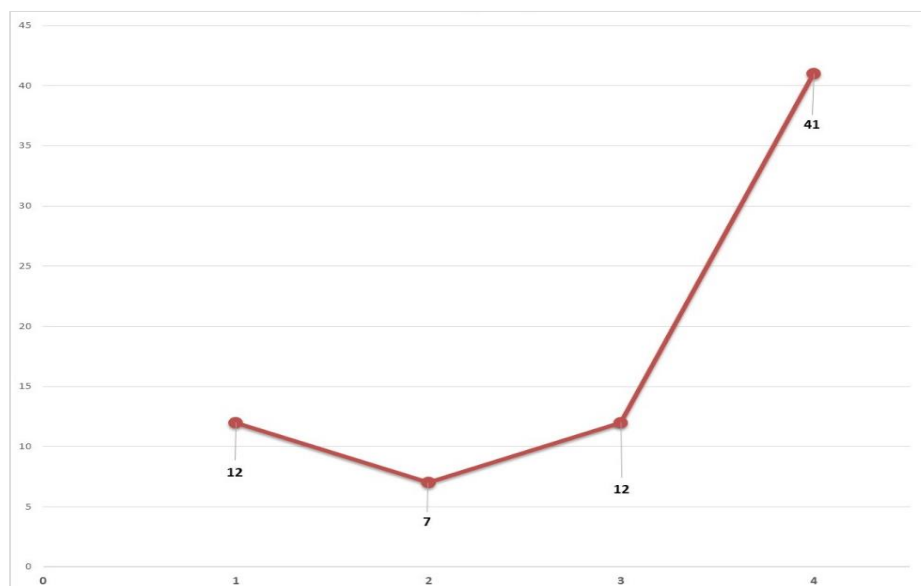
CUADRO N° 53

Comparación de resultados – Juegos Panamericanos

Evento	Oro	Plata	Bronce	Total
XV Juegos Panamericanos – 2007	-	4	8	12
XVI Juegos Panamericanos – 2011	-	2	5	7
XVII Juegos Panamericanos – 2015	3	3	6	12
XVIII Juegos Panamericanos – 2019	11	7	23	41

Gráfico N° 01

Evolución de resultados – Juegos Panamericanos



Seguido, se presenta una tabla comparativa de los resultados obtenidos en los Juegos Parapanamericanos, durante los años 2007, 2011, 2015 y 2019.

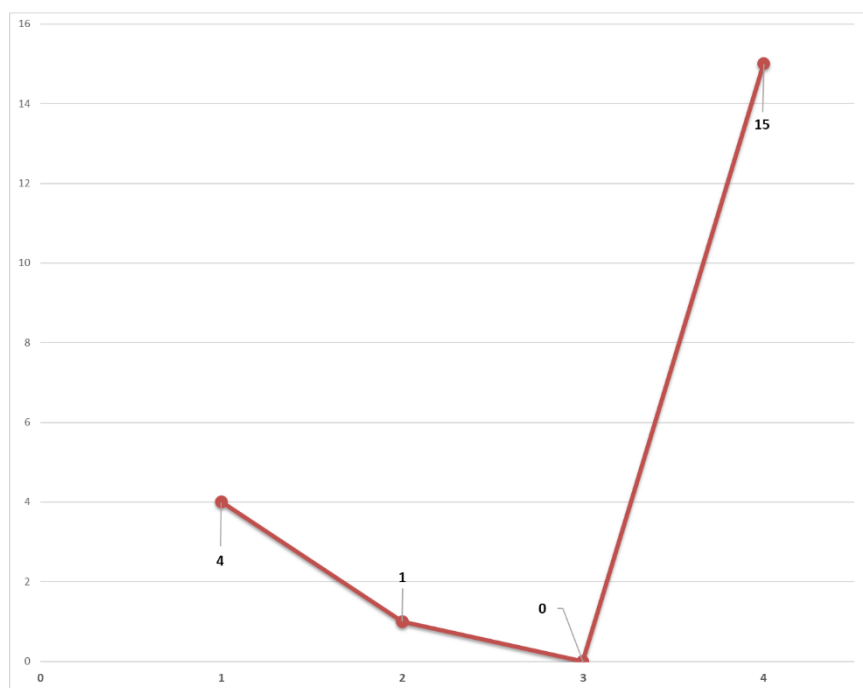
CUADRO N° 54

Comparación de resultados – Juegos Parapanamericanos

Evento	Oro	Plata	Bronce	Total
XV Juegos Parapanamericanos - 2007	3	1	-	4
XVI Juegos Parapanamericanos - 2011	-	-	1	1
XVII Juegos Parapanamericanos - 2015	-	-	-	-
XVIII Juegos Parapanamericanos - 2019	5	3	7	15

Gráfico N° 02

Evolución de resultados – Juegos Parapanamericanos



La DINADAF consideró que durante el transcurso del año existió un mayor nivel competitivo por parte de los deportistas peruanos en los diferentes eventos deportivos del circuito olímpico y federativo internacional, propiciando mayor calidad en los resultados, ya que se obtuvieron grandes resultados en las competencias fundamentales del año 2019, tales como las 19 medallas en los Juegos Suramericanos de Playa; 41 en los Juegos Panamericanos y 15 en los Juegos Parapanamericanos.

3.3 Gestión interna

3.3.1 Certificación ISO 9001:2015

Con fecha 06 de septiembre de 2018, Bureau Veritas del Perú le otorgó al IPD la Certificación ISO 9001:2015 sobre el siguiente alcance: “Gestión para la Autorización y Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de las FDN, de la ANPPERÚ y de los Integrantes del PAD”.

En ese marco, el 19 de julio de 2019, el IPD reafirma su compromiso con la calidad de los servicios que presta, a través de la aprobación

de la nueva Política y Objetivos de Calidad, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2019-IPD-P/CD.

Política de calidad

//////////

Formando una cultura ganadora

El IPD, como ente rector del Sistema Deportivo Nacional, reconoce al deporte como un **derecho fundamental** al servicio de toda la población. En ese sentido, tiene el firme compromiso de prestar servicios de calidad, de manera inclusiva, a través de la mejora continua de sus procesos. Con ese propósito, se orienta a asegurar una infraestructura adecuada y un equipo humano competente comprometido con el ciudadano, consolidando, a su vez, una imagen de gestión institucional eficiente y transparente.



Objetivos de calidad

//////////

Formando una cultura ganadora

- 1 Satisfacer, de manera inclusiva, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, mediante la prestación de servicios de calidad.
- 2 Potenciar las capacidades del talento humano y mejorar el aprovechamiento de los recursos existentes.
- 3 Fortalecer la política de gestión del conocimiento institucional.
- 4 Implementar políticas de mejora continua.



Asimismo, en la búsqueda constante de la mejora continua, los días 08,12, 13, 15 de agosto del 2019, todos los procesos que confluyen en el alcance certificado, transitaron por el proceso de auditoría interna, comprometiéndose a tomar acciones sobre los hallazgos obtenidos de la misma.

Posteriormente, el día 28 de agosto del 2019, la empresa Bureau Veritas del Perú realizó la primera auditoría de seguimiento sobre parte del alcance certificado. Producto de esta se identificaron cero (0) no conformidades mayores y cero (0) no conformidades menores y se validó el siguiente alcance: “Gestión para la autorización y otorgamiento de subvenciones económicas a favor de las FDN, de la ANPPERÚ y de los integrantes del PAD”.

3.3.2 Programa Presupuestal del IPD

En el marco del proceso de Evaluación de Desempeño y Ejecución Presupuestal (EDEP) del PP 0101 “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana”, el IPD y la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, formalizaron mediante Oficio N° 026-2019-EF/50.05 de fecha 14 de febrero de 2019, la suscripción de la “Matriz de compromisos de mejora de desempeño”; la cual constituye un instrumento para lograr mejoras a nuestro Programa Presupuestal (PP) en los campos del diseño, implementación, presupuesto, seguimiento y evaluación, la cual consta de 11 compromisos con un plazo de ejecución de hasta 2 años, que se muestran a continuación:

- Diseñar incentivos y estímulos para que los deportistas puedan mantenerse en niveles de la alta competencia, especialmente la post-carrera.
- Actualizar los lineamientos de las actividades de masificación orientados a ampliar el número de talentos que eventualmente llegarían a la alta competencia.
- Fortalecer las capacidades de los agentes deportivos.
- Definir nuevos criterios para acceder a las subvenciones.
- Desarrollar un sistema de rendición de cuentas de las subvenciones otorgadas por el IPD relacionado a metas deportivas.
- Actualizar la denominación de deportista calificado (DC) o deportista calificado de alto nivel (DECAN), reconocido por las FDN, el IPD y el COP, así como las escalas de estímulos económicos que brinda el PAD y el Programa Maratonistas, considerando los objetivos que se persiguen alcanzar con estos programas.
- Analizar, determinar e inventariar los recursos y necesidades reales de los CAR, considerando su tamaño y capacidad instalada, así como la cantidad de beneficiarios y el número de

agentes deportivos por disciplina deportiva, los insumos e implementos deportivos.

- Analizar posibles incentivos para que la empresa privada invierta en el deporte como una alternativa adicional de financiamiento, con el fin de impulsar el deporte y lograr un mayor alcance a nivel nacional.
- Identificar la infraestructura deportiva a nivel nacional, tanto la gestionada por el IPD, como por los Gobiernos Regionales y Locales.
- Modernizar la plataforma del SISDENA.
- Mejorar los criterios de distribución de la asignación presupuestaria del PP 0101, de tal manera que asegure la asignación presupuestal y ejecución de las actividades que permitan cerrar la brecha de atención del PP.
- Definir y priorizar campos de investigación en ciencias aplicadas al deporte de la alta competencia para la mejora del desempeño del deporte peruano.

3.3.3 Plan Estratégico Institucional 2019-2022

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del IPD, es una herramienta de gestión de mediano plazo, que define el modelo estratégico de la institución, donde se definen los Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégicas articulados con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, de fecha 07 de junio de 2016; y con el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, de fecha 22 de junio de 2011.

El PEI 2019-2022, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 024-2019-IPD-P/CD, de fecha 29 de marzo de 2019, el cual se encuentra articulado a 2 Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y 2 Acciones Estratégicas Sectoriales (AES), a través de 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 18 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que conforman la plataforma estratégica, para lograr alcanzar los resultados esperados, estas AEI se materializan en actividades operativas que corresponden, según función, a cada una de las unidades de organización del IPD.

3.4 Premio: Buenas Prácticas en Gestión Pública

Los Premios a las Buenas Prácticas en la Gestión Pública es una competencia anual que tiene por objetivo identificar, premiar y dar a conocer las experiencias exitosas, eficientes e innovadoras implementadas en entidades públicas para mejorar los servicios al ciudadano. El evento es organizado por Ciudadanos al Día, Universidad del Pacífico y el Grupo El Comercio.

En el mes de diciembre de 2019, el IPD, ganó el “Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2019”, gracias a los beneficios que entrega el Programa de Apoyo al Deportista (PAD), en favor de los atletas para una mejor preparación, el cual es administrado por la DINADAF.

El premio recibido se encuentra en la Categoría: Inclusión social, Subcategoría: Desarrollo de personas.



IV. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Análisis vertical comentado

La aplicación del análisis vertical a los Estados Financieros, nos determina la estructura y composición de cada uno de ellos, con esta información se procede a interpretar los resultados que ayudaran a tomar decisiones; para el Ejercicio 2019 se obtuvo lo siguiente:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
UNIDAD DE FINANZAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 - 2019

(Expresado en soles)

MÉTODO VERTICAL

		2018		2019	
		S/	%	S/	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	67,373,407.44	2.09%	65,536,021.53	2.05%
Inversiones Disponibles	Nota 4	-	0.00%	-	0.00%
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	4,429,930.34	0.14%	3,209,056.56	0.10%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	2,426,794.69	0.08%	3,671,342.00	0.11%
Inventarios (Neto)	Nota 7	350,525.72	0.01%	437,932.08	0.01%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	289,368.00	0.01%	2,129,646.25	0.07%
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	12,514,171.69	0.39%	12,937,721.21	0.41%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		87,384,197.88	2.71%	87,921,719.63	2.75%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	-	0.00%	-	0.00%
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	-	0.00%	-	0.00%
Inversiones (Neto)	Nota 12	-	0.00%	-	0.00%
Propiedades de Inversión	Nota 13	-	0.00%	-	0.00%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	3,131,909,277.68	97.22%	3,100,212,375.79	97.08%
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	2,073,302.52	0.06%	5,406,394.12	0.17%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3,133,982,580.20	97.29%	3,105,618,769.91	97.25%
TOTAL ACTIVO		3,221,366,778.08	100.00%	3,193,540,489.54	100.00%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiros Bancarios	Nota 16	-	0.00%	-	0.00%
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	8,238,243.31	0.26%	13,436,778.88	0.42%
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	366,230.72	0.01%	193,252.32	0.01%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	2,232,639.97	0.07%	2,532,567.85	0.08%
Obligaciones Previsionales	Nota 20	-	0.00%	-	0.00%
Operaciones de Crédito	Nota 21	-	0.00%	-	0.00%
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	-	0.00%	-	0.00%
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	10,339,113.52	0.32%	9,330,209.35	0.29%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		21,176,227.52	0.66%	25,492,808.40	0.80%
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	-	0.00%	-	0.00%
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	-	0.00%	-	0.00%
Beneficios Sociales	Nota 26	2,262,512.24	0.07%	2,323,464.25	0.07%
Obligaciones Previsionales	Nota 27	18,809,862.94	0.58%	17,367,180.21	0.54%
Provisiones	Nota 28	18,400,686.12	0.57%	18,989,365.19	0.59%
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	167,122.90	0.01%	-	0.00%
Ingresos Diferidos	Nota 30	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		39,640,184.20	1.23%	38,680,009.65	1.21%
TOTAL PASIVO		60,816,411.72	1.89%	64,172,818.05	2.01%
Hacienda Nacional	Nota 31	1,269,802,796.98	39.42%	1,269,802,796.98	39.76%
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	-	0.00%	-	0.00%
Resultados No Realizados	Nota 33	1,970,046,800.15	61.16%	1,966,521,686.15	61.58%
Resultados Acumulados	Nota 34	-79,299,230.77	-2.46%	-106,956,811.64	-3.35%
TOTAL PATRIMONIO		3,160,550,366.36	98.11%	3,129,367,671.49	97.99%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,221,366,778.08	100.00%	3,193,540,489.54	100.00%

Según los porcentajes obtenidos en el análisis vertical del Estado de Situación Financiera del IPD, observamos lo siguiente:

1. El Activo Total, está compuesto por el activo corriente que representa en porcentaje el 2.75% y el activo no corriente que constituye el 97.25% del activo total respectivamente.

2. El Pasivo y Patrimonio Total se compone por el 2.01% del total pasivo, el cual se agrupa porcentualmente en pasivo corriente con el 0.80% y el pasivo no corriente con el 1.21%; adicionalmente se tiene al Patrimonio con representatividad del 97.99%.

Los rubros más representativos se evalúan a continuación:

1. **Efectivo y equivalente de efectivo**, es parte del activo corriente, equivalente al 2.05% del total activo durante el ejercicio 2019, que, al compararlo con el ejercicio 2018, se observa disminución, debido a lo siguiente:

- La rebaja de la captación de ingresos, se produjo porque durante el Ejercicio 2019 se dejó de alquilar ciertos escenarios deportivos, debido a que se tenía que preparar las instalaciones en donde se llevaría a cabo los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019. Con relación a la facturación que se realiza en los CRD, también se redujo, en nueve Regiones (incluye Lima), resaltándose que el CRD del IPD Ancash al término de este período redujo sus ingresos debido a que el ejercicio pasado alquilaba constantemente el Estadio Rosas Pampa de Huaraz al Club Deportivo Sport Rosario de Nicrupampa, para su participación en la Copa Sudamericana, sin embargo, en el presente ejercicio dicho Club bajó a Segunda División, con ello se limita su participación en el Campeonato Local del Fútbol Profesional del Perú, y por ende el uso de la infraestructura deportiva.
- En el Ejercicio 2018 se recibió S/ 2, 723,000 soles mediante Resolución de Presidencia N° 046-2018-IPD/P, importe destinado al mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional – VIDENA, ubicada en el Distrito de San Luis Provincia de Lima, este monto fue otorgado mediante Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC); al término del Ejercicio 2018 no se ejecutó. En el Ejercicio 2019 se dispuso mediante la décima disposición complementaria Final de la Ley 30879 – Ley de Presupuesto 2019, que: *“... Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que formaron parte del financiamiento de la continuidad de proyectos de inversión conforme al numeral 2.1. del artículo 2 del Decreto de Urgencia 004-2018, no devengados al 31 de diciembre 2018, revierten al tesoro público...”*.

Situación que hace que los recursos disminuyan.

- Asimismo, hubo menor captación de recursos respecto a los depósitos efectuados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), relacionado al porcentaje que le corresponde a la institución por la explotación de los juegos de casino y máquinas tragamonedas.

2. **Cuentas por cobrar (neto)**, igualmente es un rubro representativo del activo total el cual lo compone en un 0.10%; al comparar con el ejercicio 2018, se observa disminución debido básicamente a que durante el ejercicio 2019 se tuvo que emitir notas de crédito, las cuales han anulado facturas emitidas durante el ejercicio 2018 al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, el motivo de la anulación fue porque se había considerado importes inexactos en el cobro por el servicio de energía eléctrica de la Villa Deportiva Nacional – VIDENA, a su vez los montos de estas notas tributariamente no pudieron ser rebajadas en un solo mes, toda vez que las ventas mensuales son menores al importe de las notas de crédito, por ello se rebajó según lo captado en el mes. Cabe agregar, que aún se mantiene la cuenta por cobrar al proyecto, facturación que se realizó en aplicación del ítem b), numeral 5.1 de la Cláusula Quinta: Obligaciones de las partes del Convenio N.º 037-2015-IPD- Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.
3. **Propiedad, planta y equipo**, tiene mayor representatividad en el total activo, ya que constituye el 97.08% de su composición. Al compararlo con el ejercicio 2018, se observa que el ejercicio 2019 ha disminuido, porque se realizó el registro de la depreciación de la propiedad, planta y equipo, claro está excepto los activos no producidos (terrenos); como es sabido, este procedimiento se debe realizar para que el activo muestre el valor que le corresponde a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre 2019, ya que por el uso, acción del tiempo u obsolescencia los activos fijos van disminuyendo su valor; a ello se aúna el hecho que no se haya recibido las infraestructuras deportivas entregadas al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, como es la afectación en uso de la infraestructura Club del Pueblo Canto Grande; de un espacio aproximado de 2,309.41 m², ubicado al interior de la Villa Deportiva Nacional, para el desarrollo óptimo de las actividades programadas por dicho proyecto, así como, el derecho de uso de la infraestructura del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres – Villa María del Triunfo, para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado: “Mejoramiento de los servicios deportivos de alta competencia del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres”.
4. **Cuentas por pagar a proveedores**, rubro que representa en el Ejercicio 2019 el 0.42% del total pasivo y patrimonio, observándose que durante este período se ve incrementado frente a lo que se obtuvo en el año 2018; este aumento se debe a que en el último mes del año se contrajo obligaciones que serán canceladas en el próximo ejercicio.
5. **Otras cuentas del pasivo**, el componente principal de este rubro es la obligación que tiene la institución con terceros por las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada notificadas a la institución; este rubro representa el 0.29% del total del pasivo y patrimonio del año 2019 que, al compararlo con el porcentaje (0.32%) obtenido en el Ejercicio 2018, se nota disminución por el pago realizado durante el Ejercicio 2019; sin embargo, realizando un

análisis a mayor detalle podemos ver que esta obligación en el año 2019 se está incrementando tal como se observa en el siguiente cuadro:

Deuda 2018	Pagos en el 2019	Por Pagar	Incremento aproximado	Saldo por pagar al 31/12/2019
8,956,363.64	4,528,655.76	4,427,707.88	2,819,543.95	7,247,251.83

Cabe resaltar que, esa deuda se encuentra registrada en el aplicativo web: MÓDULO DE DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES en contra de la institución.

6. **Provisiones**, este rubro representa el 0.59% del total pasivo y patrimonio, que al cotejar los saldos al término del ejercicio 2019 y compararlo con el año 2018, observamos que se incrementó, esto se debió a las reclasificaciones contables de los procesos judiciales provisionados, que han pasado a la condición de sentencias en calidad de cosa juzgada según información de la Oficina de Asesoría Jurídica del IPD, a través del aplicativo “Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado.
7. **Obligaciones previsionales**, en el ejercicio 2019 este rubro tuvo representatividad dentro del total pasivo y patrimonio, con un porcentaje de 0.54%; al compararlo con el ejercicio 2018, se observa disminución debido al registro del ajuste realizado respecto al mayor y menor monto del cálculo actuarial efectuado por la ONP para el año 2019 correspondiente a los trabajadores activos del DL N.º 20530, tomando en cuenta que durante este período algunos trabajadores pasaron a la condición de pensionistas de la institución.
8. **Resultados no realizados**, este rubro compone el 61.58% del total pasivo y patrimonio.

En el año 2019 tuvo menor representatividad, al compararlo con el año 2018, ya que disminuyó, debiéndose dicho suceso porque la institución al 31 de diciembre de 2019, efectuó la transferencia del terreno urbano: “Complejo Deportivo Río Chira – Piura” a la Municipalidad Provincial de Sullana, mediante Resolución de presidencia N° 173-2017-IPD/P, según Acta de Entrega – Recepción, suscrita el 12 de diciembre 2019.

Concluyendo, se observa que:

- El pasivo corriente (0.80%) es moderado respecto a la participación del activo corriente (2.75%).
- En orden de prelación los rubros Resultados no realizados (61.58%) y Hacienda Nacional (39.76%), son los más representativos del grupo Patrimonio.

- El resultado del Ejercicio que se obtuvo al término del ejercicio 2019 fue de déficit, al igual que el año 2018, ello debido a que los ingresos fueron menores a los gastos ejecutados.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

UNIDAD DE FINANZAS

ESTADO DE GESTIÓN
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 - 2019
(Expresado en soles)
MÉTODO VERTICAL

	2018		2019	
	S/	%	S/	%
INGRESOS				
Ingresos Tributarios Netos	31,732,766.86	13.38%	30,912,183.80	8.84%
Ingresos No Tributarios	13,296,662.90	5.61%	10,323,703.28	2.95%
Aportes por Regulación	-	0.00%	-	0.00%
Traspasos y Remesas Recibidas	163,335,342.10	68.85%	150,670,579.81	43.07%
Donaciones y Transferencias Recibidas	7,150,000.00	3.01%	140,532,420.32	40.17%
Ingresos Financieros	1,020,586.46	0.43%	912,157.23	0.26%
Otros Ingresos	20,689,083.56	8.72%	16,484,593.13	4.71%
TOTAL INGRESOS	237,224,441.88	100.00%	349,835,637.57	100.00%
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas	-	0.00%	-	0.00%
Gastos en Bienes y Servicios	(69,129,375.84)	24.06%	(54,739,137.47)	14.63%
Gastos de Personal	(43,417,120.67)	15.11%	(39,237,740.45)	10.49%
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(6,065.64)	0.00%	(69,015.28)	0.02%
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(76,923,364.31)	26.77%	(92,340,866.17)	24.68%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(50,986,837.30)	17.74%	(146,999,807.21)	39.28%
Traspasos y Remesas Otorgadas	(4,567,411.64)	1.59%	(8,327,959.90)	2.23%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(37,760,185.57)	13.14%	(30,224,883.07)	8.08%
Gastos Financieros	(122,056.64)	0.04%	(218,016.23)	0.06%
Otros Gastos	(4,463,560.71)	1.55%	(2,044,809.62)	0.55%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(287,375,978.32)	100.00%	(374,202,235.40)	100.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	-50,151,536.44	-21.14%	-24,366,597.83	-6.97%

Ingresos:

Los ingresos del IPD están dados por seis (6) rubros, los cuales son:

1. **Ingresos tributarios**, para el ejercicio 2019, se observa que este rubro representa el 8.84% de los ingresos totales, apreciándose que ha disminuido en comparación con lo obtenido en el Ejercicio 2018 que fue de 13.38%.

Este porcentaje de disminución se corrobora al realizar la comparación en soles de los saldos del ejercicio 2019, frente a los saldos del Ejercicio 2018, obteniéndose lo siguiente:

Captación 2019	Captación 2018	Disminución
30,912,183.80	31,732,766.86	- 820,583.06

Estos recursos tienen una connotación especial, es decir, lo recaudado solo se puede destinar a cubrir gastos exclusivamente a la ejecución de infraestructura deportiva, implementación de material deportivo y apoyo a la capacitación de deportistas altamente calificados, ello de acuerdo a lo establecido en la Ley 28036-Ley de Promoción del Deporte, así como, en la Directiva N.º 011-2007-P/IPD: "Para la utilización de los Fondos provenientes del Impuesto a los Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas".

2. **Ingresos no tributarios**, estos ingresos se generan por las ventas de bienes, prestación de servicios, alquileres de infraestructura, entre otros, por los cuales se emite los respectivos comprobantes de pago electrónicos, dichas ventas se generan a nivel nacional, en este rubro se considera el total de las ventas, al margen de que, si se recibió o no el pago por el servicio brindado, por lo que se genera las cuentas por cobrar a clientes.

Asimismo, se debe tener en cuenta que la recaudación de estos recursos no presenta restricciones para su uso, por lo que pueden ser utilizados en las diversas actividades que se desarrollan dentro de la institución.

En el año 2019 del total de los ingresos, observamos que este rubro representa el 2.95%, a diferencia del año 2018, que representó el 5.61%; si se realiza la comparación entre estos dos ejercicios, advertimos que en el Ejercicio 2019 la facturación fue menor a diferencia del ejercicio 2018, la rebaja de la captación de ingresos, se debió básicamente porque se dejó de alquilar ciertos escenarios deportivos, en algunos casos fue porque se tenía que preparar las instalaciones en donde se llevaría a cabo los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019; con relación a la facturación que se realiza en los CRD, también se redujo, en diez Regiones (incluye Lima), resaltándose que el Consejo Regional del Deporte del IPD Ancash al término del ejercicio 2019, redujo sus ingresos debido a que el

ejercicio pasado alquilaba constantemente el Estadio Rosas Pampa de Huaraz al Club Deportivo Sport Rosario de Nicrupampa, para su participación en la Copa Sudamericana; sin embargo, en el presente ejercicio dicho Club bajó a Segunda División, con ello se limita su participación en el Campeonato Local del Fútbol Profesional del Perú, y por ende el uso de la infraestructura deportiva.

3. **Traspasos y remesas recibidas**, observamos que durante el Ejercicio 2018, la institución recibió menores recursos, tal como se aprecia en el Estado de Gestión, en el cual se muestra que este rubro para el 2019 ha representado el 43.07% del total de ingresos; a diferencia del Ejercicio 2018 que fue de 68.85%, es decir que, en el año 2019, la institución ha recibido menores recursos del tesoro público, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), tal como se observa en el siguiente cuadro:

Traspasos 2019	Traspasos 2018	Disminución
150,670,579.81	163,335,342.10	- 12,664,762.29

Cabe agregar, que Tesoro Público otorga los recursos de acuerdo a la disponibilidad, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en la Ley de Presupuesto y los objetivos estratégicos institucionales.

4. **Donaciones y transferencias recibidas**, este rubro en el año 2019 representa el 40.17% del total de ingresos, observando un incremento favorable a comparación de lo obtenido en el año 2018 que en porcentaje sólo fue de 3.01% del total de los ingresos.

El aumento que se observa en este rubro, se debe básicamente a que la institución recibió el área de 49,328.50m² del Estadio Nacional y el área de 12,256.98m² del Coliseo Eduardo Dibós; otorgado al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

5. **Ingresos financieros**, durante el ejercicio 2019, vemos que este rubro representa el 0.26% del total de ingresos, observando disminución frente a lo obtenido en el ejercicio 2018 cuyo porcentaje fue mayor equivalente a 0.43%, advirtiéndose la disminución en soles, tal como se muestra a continuación:

ING.Financieros 2019	ING.Financieros 2018	Disminución
912,157.23	1,020,586.46	- 108,429.23

La disminución que se dio durante el ejercicio 2019, se debió a que los ingresos que se generaron por la fluctuación del tipo de cambio de las operaciones que se realizan en moneda extranjera, solo se obtuvo diferencia de cambio favorable durante cinco meses (marzo, mayo, julio, agosto y noviembre), a diferencia del Ejercicio 2018 que se obtuvo diferencia de cambio en ocho meses (febrero, abril, mayo, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre).

6. **Otros ingresos**, este rubro representa en el año 2019 el 4.71% de los ingresos totales, que al compararlo con el año 2018 que fue de 8.72%, se observa que hubo disminución.

Esta disminución se debió a que por juegos y loterías se recibió menores montos a diferencia del ejercicio 2018 que la institución recibió de Intralot de Perú S.A el depósito de un premio no recogido por el ganador de la TINKA; ello en virtud a lo normado en el numeral 6., del artículo 84° de la Ley 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, que supera lo recaudado en el año 2019.

Finalmente, se observa que el rubro que tiene mayor representatividad en el total de los ingresos, es lo que recibe la institución del Tesoro Público a través de TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS (corriente y de capital), seguido del rubro DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS, dado por la recepción del área de 49,328.50m² del Estadio Nacional y el área de 12,256.98m² del Coliseo Eduardo Dibós, otorgado al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019; así también, otro rubro importante es lo que se recibe de la SUNAT (INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS) en aplicación a norma legal expresa; seguido del rubro INGRESOS NO TRIBUTARIOS, en el cual se registra la facturación por los alquileres de las instalaciones deportivas y otros; cabe agregar que, no se puede decir que se cuenta con el total de estos ingresos, ya que como se evidencia en el Estado de Situación Financiera existe cuentas por cobrar a clientes, por lo que al deducir a las ventas la cobranza pendiente, la cifra que se tiene para atender diversas obligaciones se reducen, situación que podría conllevar a no contar con recursos, para brindar atención de calidad; por lo que es recomendable se mejore la cobranza evitando que las ventas tomen la forma que son a crédito.

Gastos:

Los gastos que se ejecutaron durante el Ejercicio 2019 en el IPD, se reflejan en nueve (9) rubros que a continuación se detallan:

1. **Gastos en bienes y servicios**, este rubro representa el 14.63% del total de gastos ejecutados durante el año fiscal 2019, que al ser comparados con el movimiento que se tuvo durante el ejercicio 2018 de 24.06%, vemos que disminuyó, debido a la entrega de menores recursos por parte del Tesoro Público.

Cabe resaltar, que la mayor ejecución de este rubro fue la atención de los servicios básicos de la institución.

2. **Gastos de personal**, con relación a este rubro se observa que al término del ejercicio 2019 representa el 10.49% del total de los gastos; que, al compararlos con el ejercicio 2018 que tuvo un porcentaje de 15.11%, vemos que disminuyó; ello se debió a que durante este período se redujo la contratación de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057; asimismo, hubo reducción de personal nombrado por límite de edad, con lo cual se termina la carrera administrativa, y por ende disminuye el gasto en el presente período.
3. **Gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social**, del total de gastos ejecutados durante el ejercicio 2019, se aprecia que la ejecución de este rubro no es significativa, es decir, que solo el 0.02% corresponde a los gastos totales; este rubro al ser comparado con el porcentaje de 0.00% obtenido en el ejercicio 2018, observamos que se ha visto incrementado, debido a los movimientos relacionados al pago de sepelio y luto al personal activo.
4. **Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas**, del total de gastos ejecutados durante el ejercicio 2019, se observa que un 24.68% es parte de estos gastos, porcentaje que, al ser confrontado con la ejecución del año 2018, presenta disminución, debido a que se brindó menores recursos a las Federaciones y el apoyo a los deportistas, ello se sustenta en los menores recursos entregados por el Tesoro Público.
5. **Donaciones y transferencias otorgadas**, este rubro representa el 39.28% del gasto total del año 2019, a diferencia del ejercicio 2018 que tan solo fue de 17.74%; por lo que se observa que durante el ejercicio 2019 se vio incrementado, debiéndose dicho suceso a que se hizo entrega al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, en afectación en uso de un área de 49,328.50m² del Estadio Nacional y el derecho de uso de un área de 12,256.98m² del Coliseo Eduardo Dibós.

Este aumento también se debe a los pagos destinados por las cuotas anuales realizadas a los organismos internacionales tales como: AGENCIA MUNDIAL DE ANTIDOPAJE WADA-AMA y CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE (CID); así también, se realizó mediante transferencia financiera el abono a la Contraloría General de la República, para que se atienda el último pago a la Sociedad Auditora Portal y Vega Asociados que auditó los Estados Financieros del ejercicio 2018, y un monto destinado para el proceso de contratación de una sociedad de auditoría que audite los Estados Financieros del ejercicio 2019.

6. **Traspasos y remesas otorgadas**, durante el ejercicio 2019, este rubro representa el 2.23% del total de gastos que al confrontarlo con el movimiento del ejercicio 2018, se observa que hubo incremento, ello se produjo debido a las devoluciones por menor gasto remitidas al Tesoro Público

correspondiente a ejercicios anteriores. Cabe agregar, que durante este período se observa en el análisis de cuenta que las devoluciones por menor gasto corresponden a subvenciones otorgadas a las FDN; y, las que devolvieron en mayor proporción fueron: Vóleibol, Ecuestre, Vela, entre otras.

7. **Estimaciones y provisiones del ejercicio**, este rubro es parte del gasto total del año 2019 en un 8.08%, al comparar con el movimiento del ejercicio 2018, se observa que porcentualmente el gasto disminuyó, debido básicamente al registro de las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles, es decir, por el desgaste que han sufrido los bienes por el uso que se hizo de ellos.
8. **Gastos financieros**, rubro que en el ejercicio 2019, compone parte del gasto total en un 0.06%.

Los gastos de este rubro corresponden a la diferencia de cambio desfavorable que la institución obtuvo al culminar el ejercicio 2019, advirtiendo que ha sido mayor que el ejercicio 2018, lo que conlleva a indicar que la fluctuación de las variaciones en los tipos de cambio ha ocasionado mayor pérdida a la institución en este ejercicio.

9. **Otros gastos**, este rubro es parte del gasto total representado por el 0.55%.

En términos generales la institución rebajó el gasto durante el Ejercicio 2019, tal como se puede observar al comparar con lo obtenido en el Ejercicio 2018 que representó un porcentaje de 1.55% del gasto total; esta rebaja se debió porque no hubo atención de los pagos de impuestos; ello en aplicación al pronunciamiento del Tribunal Fiscal, respecto a que los Organismo Públicos Ejecutores y Organismo Públicos Especializados no son sujetos a los Impuestos Predial, de Alcabala y al Patrimonio Vehicular.

En conclusión, vemos que el rubro que tiene mayor representatividad en los gastos, corresponde a donaciones y transferencias otorgadas, cuyo mayor movimiento estuvo destinado a la entrega de infraestructura deportiva al Proyecto Especial para la Ejecución de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

4.2 Análisis horizontal comentado

El desarrollo de este análisis nos permitirá comparar los aumentos, disminuciones o variaciones de las cuentas del año 2019 frente al movimiento del año 2018; teniendo el siguiente detalle:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

UNIDAD DE FINANZAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2018- 2019

(Expresado en soles)

MÉTODO HORIZONTAL

	2018	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	67,373,407.44	65,536,021.53	(1,837,385.91)	(2.73%)
Inversiones Disponibles	-	-	-	0.00%
Cuentas por Cobrar (Neto)	4,429,930.34	3,209,056.56	(1,220,873.78)	(27.56%)
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	2,426,794.69	3,671,342.00	1,244,547.31	51.28%
Inventarios (Neto)	350,525.72	437,932.08	87,406.36	24.94%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	289,368.00	2,129,646.25	1,840,278.25	635.96%
Otras Cuentas del Activo	12,514,171.69	12,937,721.21	423,549.52	3.38%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	87,384,197.88	87,921,719.63	537,521.75	0.62%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	-	-	-	0.00%
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	-	-	-	0.00%
Inversiones (Neto)	-	-	-	0.00%
Propiedades de Inversión	-	-	-	0.00%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	3,131,909,277.68	3,100,212,375.79	(31,696,901.89)	(1.01%)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	2,073,302.52	5,406,394.12	3,333,091.60	160.76%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3,133,982,580.20	3,105,618,769.91	(28,363,810.29)	(0.91%)
TOTAL ACTIVO	3,221,366,778.08	3,193,540,489.54	(27,826,288.54)	(0.86%)
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	-	-	-	0.00%
Cuentas por Pagar a Proveedores	8,238,243.31	13,436,778.88	5,198,535.57	63.10%
Impuestos, Contribuciones y Otros	366,230.72	193,252.32	(172,978.40)	(47.23%)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,232,639.97	2,532,567.85	299,927.88	13.43%
Obligaciones Previsionales	-	-	-	0.00%
Operaciones de Crédito	-	-	-	0.00%
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	-	-	-	0.00%
Otras Cuentas del Pasivo	10,339,113.52	9,330,209.35	(1,008,904.17)	(9.76%)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	21,176,227.52	25,492,808.40	4,316,580.88	20.38%
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo	-	-	-	0.00%
Cuentas Por Pagar a Proveedores	-	-	-	0.00%
Beneficios Sociales	2,262,512.24	2,323,464.25	60,952.01	2.69%
Obligaciones Previsionales	18,809,862.94	17,367,180.21	(1,442,682.73)	(7.67%)
Provisiones	18,400,686.12	18,989,365.19	588,679.07	3.20%
Otras Cuentas del Pasivo	167,122.90	-	(167,122.90)	(100.00%)
Ingresos Diferidos	-	-	-	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	39,640,184.20	38,680,009.65	(960,174.55)	(2.42%)
TOTAL PASIVO	60,816,411.72	64,172,818.05	3,356,406.33	5.52%
Hacienda Nacional	1,269,802,796.98	1,269,802,796.98	-	0.00%
Hacienda Nacional Adicional	-	-	-	0.00%
Resultados No Realizados	1,970,046,800.15	1,966,521,686.15	(3,525,114.00)	(0.18%)
Resultados Acumulados	(79,299,230.77)	(106,956,811.64)	(27,657,580.87)	34.88%
TOTAL PATRIMONIO	3,160,550,366.36	3,129,367,671.49	(31,182,694.87)	(0.99%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,221,366,778.08	3,193,540,489.54	(27,826,288.54)	(0.86%)

Explicación de las variaciones significativas EF1

1. **Cuentas por cobrar (Neto)** Se observa disminución de las Cuentas por Cobrar en un 27.56% con relación al año 2018, esta disminución se debe básicamente por la emisión de notas de crédito, las cuales han anulado facturas emitidas durante el ejercicio 2018 al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, el motivo de la anulación fue porque se había considerado importes inexactos en el cobro por el servicio de energía eléctrica de la Villa Deportiva Nacional – VIDENA; la facturación que se efectuó a dicho Proyecto fue en virtud al ítem b)., numeral 5.1 de la Cláusula Quinta: Obligaciones de las Partes del Convenio N° 037-2015-IPD- Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.
2. **Otras cuenta por cobrar (Neto)** En el año 2019, se observa incremento en un 51.28% con relación al año 2018, ello se debe básicamente a que durante el periodo 2019 se obtuvo crédito fiscal, es decir, es un monto en dinero a favor de la institución, suma que se irá deduciendo mes a mes al momento de determinar la obligación tributaria, este crédito se produce cuando se realizan gastos ejecutados con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR).
3. **Servicios y otros pagados por anticipado** Se observa que durante el ejercicio 2019 se incrementó en un 635.96% con relación al año 2018, este incremento se debe básicamente a que durante el período 2019, a fin de evitar riesgos de producirse algún daño fortuito, se adquirió seguros para los bienes muebles e inmuebles de la institución.

Así también, hubo otras operaciones que incrementaron este rubro, tal es el caso de los adelantos que se entregaron a proveedores por el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del Centro Educativo Deportivo Experimental; para el mantenimiento correctivo del Coliseo Cerrado de Santa María de Huacho y del Coliseo Casa de la Juventud en el Cusco.

4. **Otras cuentas del Activo**, Se observa que durante el período 2019 al comparar este rubro con el año 2018, se ha visto incrementado en un 3.38%, este suceso se debe a que las obligaciones de pago que tiene la institución afectados con la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO) para el presente período se incrementaron, así también, otro de los motivos que el porcentaje aumentara fue por el adelanto que se efectuó al contratista Oxigas Contratistas Generales para ejecutar la obra “Muro de Contención del Complejo Deportivo 03 de Octubre – Junín Huancayo”.

5. **Cuentas por pagar a proveedores**, durante el 2019, este rubro al ser comparado con los saldos del ejercicio 2018, se observa incrementado en un 63.10%; el aumento se debe principalmente a que en este período se devengó mayores obligaciones que se quedaron pendientes de giro, las cuales serán atendidas en el siguiente Ejercicio.
6. **Impuestos, contribuciones y otros**, se observa que en el año 2019 el saldo que presenta ha sido menor al del ejercicio 2018, reduciéndose la obligación de pago en un 47.23%; dicho suceso se debió a que la institución viene cumpliendo con sus obligaciones frente a terceros, resaltando el pago del fraccionamiento otorgado por la Municipalidad Provincial de Trujillo en el año 2013, el cual vencerá en junio del 2020; al término del año 2019, ya se atendieron 78 cuotas.
7. **Remuneraciones y beneficios sociales** Se observa que en el año 2019 hubo aumento en un 13.43% con relación al año 2018, este incremento se debe a que a partir de este ejercicio la estimación para vacaciones del personal CAS se refleja en este rubro.
8. **Otras cuentas del pasivo** se observa que en el año 2019 hubo disminución en un 9.76% respecto al año 2018, situación que se produjo porque la institución atendió sus obligaciones con relación al pago por concepto de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada notificadas a la institución, según lo registrado en el aplicativo web: Modulo de demandas judiciales y arbitrales en contra de la institución, otra razón de esta disminución fue la atención de aquellas transacciones que se devengaron al 31 de diciembre 2018 y que se giró y pago durante el ejercicio 2019.

En general, se observa que el **Estado de situación financiera del ejercicio 2019** de la institución, con relación a los saldos del ejercicio 2018, presenta un Total Activo, Pasivo y Patrimonio disminuido en un 0.86% con una variación absoluta de s/ 27 826 288,54, esta disminución se debe principalmente por la reducción del rubro de propiedad planta y equipo en el activo y en el patrimonio de igual modo disminución en el rubro resultados no realizados, esta variación negativa tiene su origen en la transferencia interestatal de propiedad predial a título gratuito a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana el predio denominado “Complejo Deportivo Río Chira – Sullana”, ubicado en la margen derecha de la carretera Sullana – Paita, distrito y provincia de Sullana.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

UNIDAD DE FINANZAS

ESTADO DE GESTIÓN
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 - 2019
(Expresado en soles)
MÉTODO HORIZONTAL

	2018	2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS				
Ingresos Tributarios Netos	31,732,766.86	30,912,183.80	(820,583.06)	(2.59%)
Ingresos No Tributarios	13,296,662.90	10,323,703.28	(2,972,959.62)	(22.36%)
Aportes por Regulación	-	-	-	0.00%
Traspasos y Remesas Recibidas	163,335,342.10	150,670,579.81	(12,664,762.29)	(7.75%)
Donaciones y Transferencias Recibidas	7,150,000.00	140,532,420.32	133,382,420.32	1865.49%
Ingresos Financieros	1,020,586.46	912,157.23	(108,429.23)	(10.62%)
Otros Ingresos	20,689,083.56	16,484,593.13	(4,204,490.43)	(20.32%)
TOTAL INGRESOS	237,224,441.88	349,835,637.57	112,611,195.69	47.47%
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas	-	-	-	0.00%
Gastos en Bienes y Servicios	(69,129,375.84)	(54,739,137.47)	14,390,238.37	(20.82%)
Gastos de Personal	(43,417,120.67)	(39,237,740.45)	4,179,380.22	(9.63%)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(6,065.64)	(69,015.28)	(62,949.64)	1037.81%
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(76,923,364.31)	(92,340,866.17)	(15,417,501.86)	20.04%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(50,986,837.30)	(146,999,807.21)	(96,012,969.91)	188.31%
Traspasos y Remesas Otorgadas	(4,567,411.64)	(8,327,959.90)	(3,760,548.26)	82.33%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(37,760,185.57)	(30,224,883.07)	7,535,302.50	(19.96%)
Gastos Financieros	(122,056.64)	(218,016.23)	(95,959.59)	78.62%
Otros Gastos	(4,463,560.71)	(2,044,809.62)	2,418,751.09	(54.19%)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(287,375,978.32)	(374,202,235.40)	(86,826,257.08)	30.21%
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(50,151,536.44)	(24,366,597.83)	25,784,938.61	(51.41%)

Explicación de las variaciones significativas EF2

1. **Ingresos no tributarios.** Se observa que la captación de ingresos en este período 2019, disminuyó con relación a lo obtenido al término del ejercicio 2018 en un 22.36%; la rebaja de ingresos se debió básicamente porque se dejó de alquilar algunos escenarios deportivos, ya que fueron entregados al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos – Lima 2019.
2. **Donaciones y transferencias recibidas.** Durante el período 2019, se observa incremento de 1,865.49% con relación al año 2018, este aumento se debe al registro contable realizado por la recepción de los escenarios deportivos que se entregaron al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos – Lima 2019, en virtud a los convenios suscritos con dicho ente.
3. **Otros ingresos.** Se observa disminución de 20.32% en el año 2019 con relación al año 2018, esta disminución se dio básicamente porque se recibió menores fondos de los juegos y loterías, estos recursos se obtienen en virtud a lo normado en el numeral 6., del artículo 84º de la Ley 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
4. **Donaciones y transferencias otorgadas** Se observa incremento de 188.31% con relación al año 2018, este incremento se debe básicamente al traspaso de bienes inmuebles que la institución efectuó al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

En general, vemos en el **Estado de Gestión** que el total de ingresos de la institución, ha tenido un aumento de 47.47% con una variación absoluta de S/ 112 611 195,69, en relación al año 2018, este incremento se debe principalmente por el aumento en el rubro Donaciones y Transferencias Recibidas; realizando un mayor análisis no se puede indicar que el ejercicio 2019 ha sido mejor toda vez que el aumento solo se dio en registro contable más no así en efectivo, ya que como se puede apreciar los fondos que cuenta la institución en este período se redujo en un 22.36% (Ingresos no Tributarios).

En cuanto al Total de Costos y Gastos igualmente tuvo incremento de 30.19% con una variación absoluta de S/ 86 826 257,08 y se debe principalmente a la variación del rubro Donaciones y Transferencias Otorgadas, esta variación tiene su origen en el traspaso y recepción de bienes inmuebles (Estadio Nacional y Coliseo Eduardo Dibós) que la institución ha realizado al Proyecto Especial para Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos - Lima 2019.

4.3 Ratios financieros

a. Ratios de liquidez

		2018		2019
1.	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{87,384,197.88}{21,176,227.52} = 4.13$		
				$= \frac{87,921,719.63}{25,492,808.40} = 3.45$

Al efectuar los cálculos aritméticos de la liquidez corriente se observa que en el ejercicio 2019 por cada sol que la institución adeuda a corto plazo, dispone de S/ 3,45 soles para atender sus obligaciones, a diferencia del ejercicio 2018 que tenía S/ 4,13 soles para pagar dicha deuda; comparando los resultados obtenidos en el año 2019 frente al del año 2018, se determina que la institución ha tenido en el ejercicio 2019 menor capacidad para el pago de sus deudas a corto plazo con relación al año 2018.

		2018		2019
2.	Liquidez Ácida	$= \frac{\text{EEE + Ctas. por Cobrar}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{71,803,337.78}{21,176,227.52} = 3.39$		
				$= \frac{68,745,078.09}{25,492,808.40} = 2.70$

Este ratio de liquidez, es un indicador cuyos resultados tienen mayor relevancia, debido a que el rubro inventarios es excluido por ser activos menos líquidos y más sujetos a pérdidas. Al aplicar este indicador, se observa que durante el año 2019 la institución por cada sol que adeuda dispone de S/ 2,70 soles, a diferencia del año 2018 que tuvo S/ 3,39 soles para pagar dicha deuda. En tal sentido, al evaluar estos resultados se puede decir que, en el año 2019 la institución ha tenido menor capacidad de pago para hacer frente a sus deudas con relación a los resultados que se obtuvieron en el año 2018.

		2018		2019
3.	Liquidez Absoluta	$= \frac{\text{EEE}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{67,373,407.44}{21,176,227.52} = 3.18$		
				$= \frac{65,536,021.53}{25,492,808.40} = 2.57$

El ratio liquidez absoluta, es mucho más relevante, debido a que solo se considera el efectivo o disponible, dinero que será utilizado para pagar las deudas, no se toma en cuenta las cuentas por cobrar (a clientes) ya que es dinero que todavía no ha ingresado a la institución.

De los cálculos realizados al cierre del año 2019, se observa que por cada sol que adeuda la institución, cuenta con S/ 2,57 soles para cancelar sus deudas, y en el año 2018, contó con S/ 3,18 soles para atender cada sol de deuda; situación que nos lleva a concluir que el ejercicio 2019 ha presentado menor capacidad para atender sus obligaciones.

b. Ratios de solvencia

		2018		2019
4.	Ratio de Estructura de Capital	$= \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}} = \frac{60,816,411.72}{3,160,550,366.36} = 1.92\%$		$= \frac{64,172,818.05}{3,129,367,671.49} = 2.05\%$
		0.019		0.021

Este indicador nos muestra el grado de aportación con relación al patrimonio.

Para el periodo 2019, se observa que, por cada sol aportado por el estado, los acreedores han aportado S/ 0,021 soles. No hubo diferencia sustancial respecto al periodo 2018.

		2018		2019
5.	Ratio de Endeudamiento	$= \frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}} = \frac{60,816,411.72}{3,221,366,778.08} = 1.89\%$		$= \frac{64,172,818.05}{3,193,540,489.54} = 2.01\%$
				1 - 2.01% = 97.99%
				2.01% - 1.89% = 0.12%

Al aplicar este indicador, se obtendrá el grado de endeudamiento de la institución en relación a sus activos.

Observamos que el resultado obtenido en el Ejercicio 2019 ha sido del 2.01%, lo que significa que los Activos totales es financiado por los acreedores. De liquidarse estos Activos totales al precio en libros quedaría un saldo del 97.99% de su valor después del pago de las obligaciones vigentes. En el periodo 2018, el ratio de endeudamiento fue del 1.89%, por lo que en el año 2019 hubo un aumento de endeudamiento de 0.12%.

		2018		2019
6.	Ratio de Apalancamiento Financiero	$= \frac{\text{Activo}}{\text{Patrimonio Neto}} = \frac{3,221,366,778.08}{3,160,550,366.36} = 101.92\%$		$= \frac{3,193,540,489.54}{3,129,367,671.49} = 102.05\%$

Al desarrollar este ratio, se observa que los resultados obtenidos nos muestran que el patrimonio neto financia totalmente el activo de la institución, lo cual no es bueno en un ambiente de riesgo, por lo que el IPD debe incrementar el financiamiento de terceros para que estos acreedores asuman el riesgo, esta situación se muestra tanto en el periodo 2019 como en el 2018.

c. Ratios de rentabilidad

		2018		2019
7. Margen de Utilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Ventas Netas}}$	$= \frac{-50,151,536.44}{13,296,662.90} = -3.77$		$= \frac{-24,366,597.83}{10,323,703.28} = -2.36$

Los resultados obtenidos después de aplicar este ratio, se evalúa indicando que, para el periodo 2019, por cada S/ 1,00 sol de ingresos provenientes de ventas, el IPD ha perdido S/ 2,36 soles, igual situación se observa en el período 2018 que, por cada sol de ingresos provenientes de ventas, se perdió la suma de S/ 3,77 soles. El resultado es negativo en el 2019, debido a importantes traslados de infraestructuras no solo al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos – Lima 2019, sino que se produjo incremento sustancial en los rubros: Gastos por pensiones prestaciones y asistencia social; transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas y traspasos y remesas otorgadas.

		2018		2019
8. Rendimiento sobre la Inversión	$= \frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Activo Total}}$	$= \frac{-50,151,536.44}{3,221,366,778.08} = -1.56\%$		$= \frac{-24,366,597.83}{3,193,540,489.54} = -0.76\%$

Al evaluar los resultados obtenidos después de aplicar este ratio, se tiene que por cada sol invertido en el activo, el IPD produjo en el periodo 2019 pérdida de 0.76% sobre la inversión; al compararlo con el período 2018 se observa que en dicho período también se obtuvo pérdida en 1.56%; significando que durante el año 2019 no hubo mejoría.

d. Ratios de gestión

		2018		2019
9. Rotación de Efectivo y Equivalente de Efectivo	$= \frac{\text{EEE} * 360}{\text{Ingresos no tributarios}}$	$= \frac{24,254,426,678.40}{13,296,662.90} = 1824 \text{ días}$		$= \frac{23,592,967,750.80}{10,323,703.28} = 2285 \text{ días}$

La aplicación de este ratio nos muestra como resultado que el IPD cuenta en el ejercicio 2019 con liquidez para cubrir 2285 días de ventas, observando que hubo incremento de días respecto al periodo 2018, ello es producto de haber disminuido el efectivo y equivalente de efectivo.

		2018		2019	
10.	Rotación de Cartera	$= \frac{\text{Ctas. por Cobrar promedio} * 360}{\text{Ingresos no tributarios}} = \frac{956,329,668.00}{13,296,662.90} = 72$		$= \frac{1,375,017,642.00}{10,323,703.28} = 133$	
				Incremento de días (133-72) =	61

Al aplicar este ratio, observamos que los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 se ha incrementado a 61 días que se demora en recuperar las cuentas por cobrar, es decir, en el ejercicio 2018 la institución se demoraba 72 días para efectivizar la cobranza, sin embargo, para el año 2019 se demora 133 días; lo cual nos lleva a concluir que se debe mejorar la gestión de cobranza.

		2018		2019	
11.	Rotación de Pago a Proveedores	$= \frac{\text{Ctas. por Pagar promedio} * 360}{\text{Gastos en Bienes y Servicios}} = \frac{3,825,004,834.80}{69,129,375.84} = 55$		$= \frac{3,901,503,994.20}{54,739,137.47} = 71$	
				Incremento de días (71 - 55) =	16

Respecto a la evaluación de los resultados al aplicar este indicador, comparando los años 2019 vs 2018, se tiene que el IPD ha incrementado los días que demora en pagar a sus acreedores (16 días más), es decir, durante el período 2019 demora en pagar a los acreedores 71 días, a diferencia del periodo 2018 que se demoraba 55 días.

La evaluación de este ratio, debe asociarse al resultado del ratio rotación de cartera debido a que lo ideal para la institución es que el ciclo de pago a proveedores sea por lo menos de la misma longitud que su ciclo de cobro; cómo se puede apreciar durante el ejercicio 2019 la institución realiza la cobranza en mayor tiempo (133 días) que el pago a proveedores que lo realiza en 71 días; situación que conlleva a recomendar que se debe mejorar la política de cobro.

V. ANÁLISIS DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

5.1 Ejecución presupuestal de ingresos

5.1.1 En la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2019 ascendió a la suma de S/ 54 799 981, el mismo que se desagrega según concepto de ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO N° 55

**Ejecución de ingresos
Recursos Directamente Recaudados (RDR)**

Concepto de Ingresos Corrientes	PIA	PIM	Captación	%
Endeudamiento	6,407,843	804,232	804,232.00	0.73%
Impuestos y contribuciones obligatorias	19,033,387	19,033,387	30,912,184.00	28.04%
venta de bienes y servicios y derechos administrativos	8,571,326	8,571,326	9,202,913.00	8.35%
Otros ingresos	3,819,312	3,819,312	10,484,349.00	9.51%
Saldos de balance	16,968,113	48,894,611	58,824,647.00	53.37%
Total ingresos	54,799,981	81,122,868	110,228,326.00	100.00%

Fuente: Reporte del Módulo SIAF – “Evaluación Presupuestaria de Ingresos – 2018”- Impreso 18.02.20.

El comportamiento de los ingresos generados en el Año Fiscal 2019, por concepto del ingreso, se detalla a continuación:

- a. Endeudamiento:** Corresponde a ingresos por colocación de títulos valores internos – bonos del Tesoro Público, el mismo que al concluir el ejercicio fiscal 2019 a ascendió a la suma de S/ 804 232,00, importe que representa el 0,73% del total de los ingresos recaudados.
- b. Impuestos y contribuciones obligatorias:** Corresponde al impuesto a los juegos de casinos y máquinas tragamonedas, el mismo que al concluir el ejercicio fiscal 2019 a ascendió a la suma de S/ 30 912 184,00, importe que representa el 28,04 % del total de los ingresos recaudados.
- c. Ventas de bienes y servicios:** Comprenden principalmente los ingresos captados en los programas deportivos de verano e invierno, servicios médicos, los ingresos por concepto de alquiler de infraestructura deportiva, venta de espacios publicitarios, entre otros,

concepto cuyo ingreso ascendió a la suma de S/ 9 202 213,00, que representa un 8,35 % del total de los ingresos recaudados.

- d. Otros ingresos:** Comprende, los ingresos por concepto de premios no reclamados, los mismos que son gestionados ante entidades obligadas a entregar estos recursos al IPD, concepto cuyo ingreso ascendió a S/ 10 484 349,00, que representa un 9,51% del total de los ingresos recaudados.

Cabe señalar, que la recaudación anual de ingresos por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) alcanzó la suma total de S/ 110 228 326,00, superando la programación inicial de ingresos de S/ 81 122 868,00, que representa un 35,88% más respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), específicamente por los mayores ingresos registrados en impuestos y contribuciones obligatorias, que ascendió a la suma de S/ 30 912 184,00; otros ingresos, que ascendió a la suma de S/ 10 484 349,00; y los saldos de balance al cierre del ejercicio fiscal 2018, por la suma de S/ 58 824 647,00, entre otros.

- 5.1.2 En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias,** se registraron ingresos provenientes de saldos de balance correspondiente a los años 1996 y 2008, resultado de donaciones de Consulcop por el importe de S/ 3,70 y de la Cooperación Andina de Fomento por el importe de S/ 1 019,00; obteniéndose al cierre del ejercicio fiscal 2019 el monto total de S/ 1 022,70.

CUADRO N° 56

Ejecución de ingresos Donaciones y transferencias

Concepto de Ingresos Corrientes	PIA	PIM	Captación	%
Saldo de Balance	0	0	1,022.70	100%
Total ingresos	0	0	1,022.70	100%

Fuente: Reporte del Módulo SIAF – Impreso 18.02.20.

- 5.1.3 En la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados,** se registró la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 342: Instituto Peruano del Deporte por el monto de S/ 6 769 772,00 para la creación del Consejo del Deporte Escolar como órgano de promoción y coordinación del deporte escolar y la suma de S/ 438,65 correspondiente a saldos transferidos por Forsur.

CUADRO N° 57

Ejecución de ingresos
Recursos Determinados

Concepto de Ingresos Corrientes	PIA	PIM	Captación	%
Saldo de Balance	0	0	6,770,211.00	100%
Total ingresos	0	0	6,770,211.00	100%

Fuente: Reporte del Módulo SIAF – Impreso 18.02.20.

5.1.4 En la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), se informa que mediante Resolución de Presidencia N° 100-2019-IPD/P, de fecha 8 de agosto del 2019, se autorizaron recursos de la transferencia de partidas autorizada para el financiamiento de la ejecución de tres (03) proyectos de inversión, hasta por la suma de S/ 5 603 611,00.

CUADRO N° 58

Ejecución de ingresos
Operaciones Oficiales de Crédito

Concepto de Ingresos Corrientes	PIA	PIM	Captación	%
Endeudamiento Interno	0	0	5,603,611.00	100%
Total ingresos	0	0	5,603,611	100%

Fuente: Reporte del Módulo SIAF – Impreso 18.02.20

5.2 Ejecución presupuestal de gastos

El IPD inició el año fiscal 2019 con un PIA S/ 212 915 066,00, por toda fuente de financiamiento, y finalizó con un PIM de S/ 239 695 945,00, de los cuales S/ 158 115 085,00 corresponden a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), S/ 48 392 138,00 corresponden a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) y S/ 6 407 843,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

A nivel de categorías de gasto, la ejecución en Gastos Corrientes ascendió a la suma de S/ 196 211 008,00 y en Gastos de Capital ascendió a la suma de S/ 7 008 564,00.

A nivel de genérica del gasto, el PIM en la genérica del gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales ascendió a la suma de S/ 16 631 107,00, en la genérica del gasto 2.2 Pensiones otras prestaciones sociales ascendió a la suma de S/ 2 373 802,00, en la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios ascendió a la suma de S/ 78 603 687,00, en la genérica del gasto 2. 4 Donaciones y transferencias

ascendió a la suma de S/ 489 901,00, en la genérica del gasto 2.5 Otros gastos ascendió a la suma de S/ 98 112 511,00 y en la Genérica 2.6 Adquisiciones de activos no financieros ascendió a la suma de S/ 7 008 564,00.

De otro lado, la ejecución del gasto en el año evaluado fue de S/ 203 219 572,00, por toda fuente de financiamiento, correspondiendo S/ 158 115 085,00 a la Fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) y S/ 48 392 138,00 a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) y S/ 6 407 843,00 a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

El avance de la ejecución presupuestaria, por toda fuente de financiamiento, alcanzó el 84,77% con relación al PIM, tal como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 59

Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución Presupuestaria del Pliego IPD, al 31 de diciembre del 2019

Toda Fuente de Financiamiento

FTE FINTO / Categoría Gasto	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJEC
Gastos Corrientes	180,146,249.00	218,569,149.00	196,211,008.00	22,358,141.00	89.77%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	16,780,012.00	16,805,316.00	16,631,107.00	174,209.00	98.96%
2.2. Pensiones y otras Prestaciones Sociales	2,337,204.00	2,393,451.00	2,373,802.00	19,649.00	99.18%
2.3 Gastos Corrientes	68,565,542.00	99,793,467.00	78,603,687.00	21,189,780.00	78.77%
2.4 Donaciones y Transferencias	100,000.00	497,774.00	489,901.00	7,873.00	98.42%
2.5 Otros Gastos	92,363,491.00	99,079,141.00	98,112,511.00	966,630.00	99.02%
Gastos de Capital	32,768,817.00	21,126,796.00	7,008,564.00	14,118,232.00	33.17%
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.6 Adquisiciones de Activos No financieros	32,768,817.00	21,126,796.00	7,008,564.00	14,118,232.00	33.17%
Total	212,915,066.00	239,695,945.00	203,219,572.00	36,476,373.00	84.78%

Fuente: Reporte del Módulo SIAF - Impreso 18.02.20.

5.3 Limitaciones en materia de presupuesto

Entre otras, algunas de las limitaciones que no permitieron ejecutar al 100% los recursos asignados al IPD, se detallan a continuación:

- Cambios constantes de Gestión Institucional del IPD, que incidieron en el establecimiento de políticas institucionales claras, que debieron ser seguidas por los Órganos de Líneas y Órganos de apoyo durante el Año fiscal 2019, limitando la productividad de las mismas.

- Limitado recurso humano especializado en materia de modernización, planeamiento, presupuesto, inversión y abastecimiento y alta rotación de personal en las Unidades de Organización del IPD; debido a los honorarios por debajo del promedio del mercado que se viene percibiendo en esta institución.
- Modificaciones en los documentos normativos de los diferentes sistemas de gestión administrativa.
- Limitaciones en el otorgamiento de subvenciones a las FDN debido a que en cierto número de ellas no se contaba con el representante legal debidamente elegido y con poderes vigentes para la adecuada gestión de los recursos que les sería asignadas.

VI. CONCLUSIONES

En la premiación a nuestros deportistas:

1. Durante el año 2019, nuestros deportistas lograron obtener un total de 1964 medallas de las cuales 575 medallas son de oro, 631 son medallas de plata y 758 son medallas de bronce, en su participación en eventos internacionales.
2. En el año 2019, Lima, fue sede del máximo evento deportivo multidisciplinario del continente “XVIII Juegos Panamericanos y los VI Juegos Parapanamericanos”:
 - El Perú se ubicó en el puesto 10° del Ranking Panamericano, posición muy favorable entre los 41 países que participaron en estos Juegos Multidisciplinarios, logrando finalmente un total de 41 medallas de las cuales fueron 11 de Oro, 07 de Plata y 23 de Bronce.
 - Asimismo, se ubicó en el puesto 10° del Ranking Parapanamericano, posición muy favorable entre los 33 países que participaron en estos Juegos Multidisciplinarios, logrando finalmente un total de 15 medallas de las cuales fueron 05 de Oro, 03 de Plata y 07 de Bronce.
3. El Perú se ubicó en el puesto 2° del Ranking, en los Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019, posición destacada entre los 14 países que participaron en estos Juegos Multidisciplinarios, logrando finalmente un total de 19 medallas de las cuales fueron 13 de Oro, 02 de Plata y 04 de Bronce.

En la gestión interna:

4. La empresa Bureau Veritas del Perú realizó la primera auditoría de seguimiento sobre parte del alcance certificado -Certificación ISO

9001:2015, producto de esta se identificaron cero (0) no conformidades mayores y cero (0) no conformidades menores y se validó el siguiente alcance: “Gestión para la autorización y otorgamiento de subvenciones económicas a favor de las FDN, de la ANPPERÚ y de los integrantes del Programa de Apoyo al Deportista”.

5. IPD reafirma su compromiso con la calidad de los servicios que presta, a través de la aprobación de la nueva Política y Objetivos de Calidad, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2019-IPD-P/CD.
6. El IPD ganó el “Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2019”, gracias a los beneficios que entrega el PAD, en favor de los atletas para una mejor preparación, el cual es administrado por la DINADAF.
7. En el marco del proceso de Evaluación de Desempeño y Ejecución Presupuestal (EDEP) del PP 0101 “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana”, el IPD y la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (DGPP-MEF), formalizaron mediante Oficio N° 026-2019-EF/50.05 de fecha 14 de febrero de 2019, la suscripción de la “Matriz de compromisos de mejora de desempeño”; la cual constituye un instrumento para lograr mejoras a nuestro PP.

En la evaluación de los estados financieros

8. La institución rebajó el gasto durante el Ejercicio 2019, en un 1.55 % en relación al Ejercicio 2018.
9. El Estado de situación financiera del ejercicio 2019 de la institución, con relación a los saldos del ejercicio 2018, presenta un Total Activo, Pasivo y Patrimonio disminuido en un 0.86% con una variación absoluta de S/ 27 826 288,54.

En la programación y ejecución del presupuesto

10. El IPD inició el año fiscal 2019 con un PIA de S/ 212 915 066,00, por toda fuente de financiamiento, y finalizó con un PIM de S/ 239 695 945,00.
11. La ejecución del gasto en el año evaluado fue de S/ 203 219 572,00, por toda fuente de financiamiento, El avance de la ejecución presupuestaria, por toda fuente de financiamiento, alcanzó el 84,77% con relación al PIM, tal como se observa en el siguiente cuadro: